

**Cuarto Seguimiento
 Emisión de Obligaciones
 Largo Plazo**

BANCO BOLIVARIANO C.A.

Calificación:

Instrumento	mar-25
Obligaciones de Largo Plazo - Bono Azul	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación de la emisión:

AAA: “Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.”

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	sept-24	dic-24	mar-25
Activos	70,679	5,172	5,386	5,525
Patrimonio	7,042	534	552	552
Resultados	202.9	46.8	66.1	15.0
ROE (%)	11.46%	12.04%	12.53%	10.86%
ROA (%)	1.16%	1.24%	1.28%	1.10%

Contactos:

Patricio Baus
 (593) 995 652 706
 pbaus@bwratings.com

Carlos Ordoñez, CFA
 (593) 226 9767; Ext. 105
 cordonez@bwratings.com

Esteban Lopez
 (593) 226 9767; Ext. 112
 elopez@bwratings.com

Fundamento de la Calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación de AAA- con perspectiva estable a la **Emisión de Obligaciones de largo plazo - Bono Azul de Banco Bolivariano**. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

Consistencia y robustez del gobierno corporativo a lo largo del tiempo, lo cual refleja una gestión cohesionada y transparente en todas las áreas de la organización. El banco mantiene una posición favorable dentro del sistema financiero y se destaca dentro del sector corporativo.

La rentabilidad ha mantenido niveles adecuados y se ha sostenido dentro de umbrales aceptables, incluso frente a un escenario de incremento en los costos operativos y una reducción en el margen de interés neto. Este logro sugiere una gestión eficiente y una diversificación de fuentes de ingresos que han contribuido a preservar la rentabilidad en niveles apropiados.

El control de la calidad de la cartera surge como otro punto importante, ya que, conforme a la implementación de políticas de riesgo sólidas y una gestión efectiva de las actividades de cobranza, esta se ha mantenido bajo control y dentro de parámetros aceptables a pesar de un aumento en la cartera en riesgo. La morosidad se mantiene por debajo de la media del sistema financiero.

Los indicadores de liquidez exhiben una posición estable y aceptable, lo cual denota una mejora en la posición de la institución frente al sistema financiero en términos de solvencia. Esta solidez proporciona una base sólida para hacer frente a contingencias y riesgos potenciales.

La concentración de mayores deudores y depositantes se ha mantenido en niveles estables y en consonancia con la trayectoria histórica, particularmente con una concentración en clientes de índole corporativa. La diversificación del portafolio y calidad de los activos se revela como elementos cruciales para atenuar los riesgos asociados a la dependencia de un conjunto reducido de clientes.

Niveles de capitalización periódica programada, con incrementos impulsados por la reinversión de una porción de las utilidades. Este fortalecimiento consolida la posición patrimonial de la institución y potencia su capacidad para absorber pérdidas y sostener operaciones a largo plazo.

Estos pilares fundamentales respaldan una evaluación positiva de la institución financiera en términos de su capacidad para gestionar y mitigar riesgos, así como para mantener una posición sólida y competitiva en el mercado.

ENTORNO OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el Anexo.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Las obligaciones han sido colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores, de manera desmaterializada.

Las contrapartes de la emisión de obligaciones en sus distintas etapas se detallan a continuación:

- **Agente Pagador:** Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
- **Representante de Obligacionistas:** Asesora S.A.
- **Estructurador y Agente Colocador:** Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV.

Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Azules Banco Bolivariano C.A.		
Clases:	A	B
Monto calificado:	USD 80,000,000	
Saldo Insoluto:	USD 31,112,000	USD 31,112,000
Plazo:	1,800 días	1,800 días
Tasa de interés:	Tasa de interés variable SOFR (para un plazo de 6 meses) del segundo día hábil previo a cada período de intereses + 3,85%	
Período de gracia:	360 días desde la fecha de emisión de la clase correspondiente	
Amortización de Capital y Pago de interés:	9 cuotas consecutivas, cada 180 días	
Calculo de interés	30/360	
Fecha de aprobación SCVS:	30 de Junio del 2023 Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303	
Fecha de emisión:	26 de julio de 2023	
Fecha de Vencimiento:	26 de julio de 2028	
Garantía	General	

La amortización del capital de las Obligaciones de las Clases A y B se ha llevado a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el prospecto de la oferta pública. Esto implica un plan de amortización en nueve (9) cuotas consecutivas, cada una programada para ocurrir cada 180 días (6 meses), tras un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses) a partir de la Fecha de Emisión de cada Clase respectiva. Cada amortización corresponde a una fecha de pago de capital, tal como se detalla en la tabla de amortización que figura en el Anexo D del Contrato de Emisión y en el Prospecto de la Oferta Pública. Esta tabla incluye información crucial como: (i) plazos en días, (ii) montos y porcentajes del capital a pagar, y (iii) montos y porcentajes del capital remanente.

Los fondos derivados de la emisión de obligaciones se destinarán de manera exclusiva al financiamiento de Subpréstamos Elegibles otorgados a Subprestatarios Elegibles con sede en la República del Ecuador. Esta asignación se realizará en estricto cumplimiento con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y estará sujeta a la Lista de Actividades Excluidas.

Un Subpréstamo Elegible se define como un préstamo financiado con los fondos generados por la emisión de las Obligaciones, otorgado por el Emisor a un Subprestatario Elegible para respaldar proyectos sustentables azules, en conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul. Este préstamo debe estar formalizado mediante un contrato que establezca términos y condiciones que permitan al Emisor cumplir con los requisitos estipulados en el Contrato de Emisión.

Un Subprestatario Elegible es aquel individuo que cumple con los criterios definidos por el Emisor en la Sección 2 del Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, especialmente diseñados para sus actividades de otorgamiento de subpréstamos a empresas corporativas, así como a pequeñas y medianas empresas. Estas entidades, que cumplen con los requisitos estipulados, son elegibles para recibir un Subpréstamo Elegible del Emisor.

Los proyectos financiados con los ingresos de estos Bonos se alinean con la estrategia de Bolivariano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las siguientes pautas y principios internacionalmente aceptados para la emisión de Azul:

- Lineamientos de Bonos Verdes y Sociales para Ecuador 2020.
- The Green Bond Principles 2021 (GBP) (Asociación Internacional de Mercados de Capitales: ICMA).
- Las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021 (SBG) (ICMA).
- Los Principios de Bonos Sociales 2021 (ICMA).
- Green Loan Principles (GLP) publicado por la Loan Market Association (LMA).
- Estándar de Bonos Climáticos (Climate Bonds Initiative CBI).
- Los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible de la ONU 2018.
- Los Principios de Océanos Sostenibles y las Directrices Prácticas para los Principios de Océanos Sostenibles del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Marco de Deuda Sostenible de BID Invest.

Cartera Objetivo: Banco Bolivariano destinará los recursos de la emisión del Bono Azul para financiar usos productivos de proyectos futuros, incluidas actividades que aborden total o parcialmente la gestión de productos del mar, del agua, de las aguas residuales, la gestión de residuos y la economía circular y que sean consistentes con los principios, directrices y estándares mencionados

anteriormente. Se espera que los préstamos cumplan con uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad:

1. **Mariscos:** Proyectos relacionados con la producción sostenible de granjas pesqueras y acuícolas, incluidas las mejoras de eficiencia energética de los centros de procesamiento, salvaguardas verdes y las consideraciones de adaptación al cambio climático (por ejemplo, conservación de áreas de manglares, costas vivas, soluciones basadas en la naturaleza, etc.).
2. **Gestión del agua y las aguas residuales:** Proyectos que contribuyan a la salud de los ecosistemas acuáticos a través del control de la contaminación o la minimización en la fuente (sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, reducción de insumos de agroquímicos y fertilizantes, inversiones en la cadena de valor de productos amigables con el agua), eficiencia hídrica y energética, aumento de la resiliencia a las inundaciones.
3. **Gestión de residuos sólidos y economía circular:** Proyectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos sólidos, y la reducción y reciclaje de residuos plásticos.

Rescates anticipados

El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las Obligaciones dejarán de devengar intereses a

partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

Rendición anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase A o de la Clase B, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones Clase A o las Clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de dólares (USD 5.000.000); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de un millón de dólares (USD 1.000.000). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital redimido.

Eventos de incumplimiento

Una Minoría Calificada de los Obligacionistas de cada Clase, por intermedio del Representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones de dicha Clase en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula ("Eventos de Incumplimiento") y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas de dicha Clase en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el Representante de los Obligacionistas

realice la notificación respectiva con respecto a las Obligaciones de dicha Clase:

(a) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones bajo los Documentos de la Emisión.

(i) El Emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier Obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las Obligaciones de cualquier Clase;

(ii) El Emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la Cláusula Doce Punto Dos (Uso de los Fondos de la Emisión), el literal (b) de la Cláusula Doce Punto Dos (Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios), el literal (g) de la Cláusula Doce Punto Dos (Prelación), el literal (h) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (i) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la Cláusula Doce Punto Uno (Resguardos Financieros), la Cláusula Doce Punto Tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Requisitos de Información; Notificaciones);

(iii) El Emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en este Contrato o en cualquiera otro Documento de la Emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al Representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el Emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará periodo de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede razonablemente esperarse que tenga un Efecto Material Adverso;

(iv) Cualquier Documento de la Emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea cuestionada, atacada o impugnada por cualquier Persona.

(b) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones respecto a Otra Deuda. (i) El Emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier Deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de Deuda pendiente de pago (distinta a

las Obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier Deuda del Emisor (distinta a las Obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las Declaraciones. Cualquier declaración realizada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier Autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las Propiedades del Emisor o de su Capital Accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del Emisor, o evitar que el Emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato o bajo cualquier Documento de la Emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier Evento de Insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las Propiedades del Emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra el Emisor o cualquiera de sus Propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de diez millones de dólares (US\$10.000.000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier Autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los Obligacionistas determinen, a través del Representante de los Obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un Efecto Material Adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El Emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

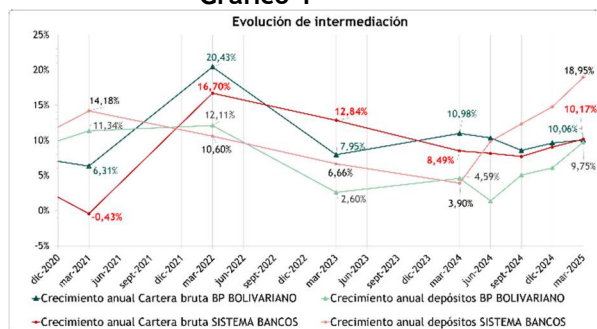
Posicionamiento e imagen

Banco Bolivariano C.A. (BB) fue constituido en la ciudad de Guayaquil, y cuenta con una trayectoria de más 45 años en el mercado ecuatoriano, con importante presencia a nivel nacional y mayor influencia en la región Costa, destaca sus proyectos de Finanzas Sostenibles con prácticas empresariales responsables. Desde el año 2007, el banco cuenta con una oficina de representación en España.

Banco Bolivariano, es catalogado como mediano por la Superintendencia de Bancos y a la fecha de corte se sitúa en quinto lugar en términos de volumen de activos dentro del sistema de bancos privados, con una participación del 7.82%. En cuanto a los depósitos a la vista y a plazo, se posiciona en el sexto puesto en ambos, con participaciones del 7.85% y 7.28% respectivamente. En términos de resultados, el Banco Bolivariano ocupa el cuarto lugar, contribuyendo con el 8.72% de las utilidades del sistema.

El desempeño del banco en lo que respecta al crecimiento de cartera bruta ha similar al promedio del sistema desde diciembre 2023 llegando a un crecimiento interanual del 10.06% a marzo 2025 como resultado del crecimiento en los segmentos comercial, consumo e inmobiliario. Este crecimiento en parte ha estado soportado por el aumento de las obligaciones con el público, sin embargo, el crecimiento de estas (+9.75%) es inferior al reportado por el promedio del sistema de bancos privados que a la fecha de corte es de 18.95%.

Gráfico 1



Fuente: Banco Bolivariano, SCVS; Elaboración: BankWatch Ratings.

La sólida imagen corporativa, la fidelidad de los clientes y una estrategia comercial apropiada han sido los pilares que han asegurado la

constancia del Banco en su posición a lo largo del tiempo.

Modelo de negocios

Banco Bolivariano (BB) está categorizado como banca múltiple, de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y se orienta principalmente al segmento de crédito productivo¹, y en menor medida al segmento de consumo con varios productos, como tarjeta de crédito. No obstante, el Banco también participa en los segmentos de crédito educativo e inmobiliario que mantienen participaciones pequeñas frente a los primeros mencionados. El Banco muestra un crecimiento continuo y controlado de sus activos, ponderando la calidad de su cartera crediticia y de sus inversiones.

La matriz de la institución esta domiciliada en la ciudad de Guayaquil y a marzo 2025 opera mediante 102 agencias, sucursales y ventanillas de atención distribuidas a lo largo del país y también extiende sus servicios a través de 6,108 corresponsales no bancarios y 296 cajeros automáticos.

Estructura Accionaria

Banco Bolivariano está constituido como compañía anónima. Los mayores accionistas de BB son tres empresas, cuyo objeto social es la tenencia de acciones, y que de forma conjunta abarcan el 73.30% del total del capital social.

La estructura de capital es abierta, por lo que las acciones se cotizan en las bolsas de valores locales. Sin embargo, el control de la institución se mantiene a cargo de dos grupos familiares, que tienen larga trayectoria y conocimiento del sistema financiero.

Los principales accionistas de la Institución se detallan a continuación:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
TABOSS S. A. S.	59.89%
DESINVEST S.A.	7.86%
ANDUINCORP C.L.	5.56%
BLUHM CARLSOHN ANDRES	4.04%
IFECOR S. A.	3.72%
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN	1.75%
GUPO WONG	1.70%
VARIOS (MENORES AL 1.69%)	15.50%
Total	100%

Fuente: Banco Bolivariano; Elaboración: BankWatch Ratings

¹ La resolución JPRMF-603-2020-F establece una nueva segmentación que elimina distinción entre créditos productivos, comercial prioritario y comercial ordinario y los denomina créditos productivos. De igual

manera la normativa elimina la distinción entre consumo ordinario y prioritario y los clasifica como consumo.

El soporte accionarial se refleja históricamente en la continua capitalización de una parte de los resultados conseguidos al final de cada año.

Adicionalmente Banco Bolivariano posee acciones de empresas con las cuales no consolida balances debido a que el porcentaje de participación es bajo. Cabe indicar que la administradora de fondos Bbfondos aún se encuentra en etapa preoperativa por lo que a la fecha de corte aún no se han consolidado balances.

EMPRESA	VALOR EN LIBROS MAR-2025	% DE PARTICIPACIÓN
Medianet S.A.	2,008,925.34	33.33%
Banred S.A.	282,546.15	11.62%
BBFONDOS C.A.	400,000.00	100.00%
S.W.I.F.T SCRL (1)	34,655.29	0.0074%
Bankers Club (2)	15,000.00	
Total inversiones en acciones	2,741,126.78	

Fuente: Banco Bolivariano, SCVS;
Elaboración: BankWatch Ratings.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración

La administración del Banco se rige por estándares técnicos y por amplio conocimiento del sistema bancario y de sus diversos segmentos de negocio. El equipo directivo ha sido estable y está integrado por profesionales con una experiencia tanto dentro de la institución como en el ámbito del sistema financiero ecuatoriano.

El estilo administrativo de esta institución ha sido conservador, orientado a metas de largo plazo y con un apetito de riesgo controlado que busca crecimientos orgánicos y moderados de sus operaciones, con el fin de conservar la calidad financiera de sus activos. La estrategia de BB ha sido consistente con sus resultados.

Banco Bolivariano cuenta con 1,606 empleados y no muestra cambios significativos frente a los últimos períodos.

Gobierno Corporativo

El Directorio del Banco está conformado por profesionales independientes con conocimiento del negocio de intermediación (cinco miembros titulares y cinco suplentes). El Directorio participa de los Comités de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna periódicamente.

La Calificadora considera al Gobierno Corporativo como una fortaleza de la institución, tanto por su transparencia en el manejo del negocio y consecución de resultados, como por su apetito de riesgo conservador.

El Banco mantiene un programa continuo de capacitación que cubre los aspectos referidos en las políticas y procedimientos de la entidad, que son impartidos a toda la organización.

En cuanto a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, se desarrolla sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional vigente, contemplando en las leyes expeditas para el efecto.

El Banco cuenta con modelo de gestión compuesto por etapas y elementos de ARLAFDT, que ha permitido a la entidad controlar y mitigar la materialización de los eventos de riesgo. El Banco supervisa el modelo de gestión ARLAFDT a través del Directorio, del Comité de Cumplimiento y de la Unidad de Cumplimiento, cuya función principal es velar por el acatamiento de la normativa y mitigación de riesgos. En consecuencia, no se han suscitado impactos reputacionales o pérdidas financieras en el banco por la materialización de este riesgo. En base a los reportes anuales de auditoría y del oficial de cumplimiento no se presentaron casos de conflicto de intereses, ni conductas irregulares por parte de quienes trabajan en el Banco.

Objetivos estratégicos

A pesar de desafíos macroeconómicos y del país, Banco Bolivariano ha logrado mantener una estrategia sólida; a pesar de experimentar una disminución en los márgenes financieros y mayores requerimientos de provisiones. Durante los años 2022 y 2023, Banco Bolivariano mantuvo resultados consistentes y en crecimiento, atribuible a sus controles en análisis de riesgo crediticio y correcta segmentación de su cartera de crédito. En el año 2024, BB ha logrado un rendimiento sobre el patrimonio cercano al promedio del sistema bancario destacando sus estrategias para adaptarse al mercado y garantizar un crecimiento sostenible.

Las perspectivas del Banco para 2025 anticipan fortalecer su estructura con un aumento del 15.03% en sus activos totales, impulsado principalmente por el crecimiento de la cartera bruta en un 15.49%; este crecimiento se concentra especialmente en los segmentos productivo y consumo, que superan los USD 332 MM, en términos monetarios. El portafolio de inversiones prevé un crecimiento del 5.01%. Hasta marzo 2025, el cumplimiento del presupuesto en lo que respecta a activos alcanza el 100.2%, mientras que para la cartera de créditos es del 100.7%. Cabe mencionar que esta cartera junto con el portafolio de inversiones genera ingresos por intereses que superan lo presupuestado para este mes, alcanza el 97.5%.

En cuanto a sus pasivos, para el final del 2025 la Institución se plantea incrementar su estructura de obligaciones con el público en un 16.70%, con una importante participación de depósitos

monetarios. Además, se proyecta una disminución del 19.39% en su financiamiento, mientras que valores en circulación se espera que crezcan en un 1.4 veces como resultado de una nueva emisión de obligaciones temáticas. La estructura de fondeo de la institución, junto con su crecimiento proyectado, permitirá financiar los activos productivos de manera sólida. Hasta la fecha de corte, el total de obligaciones con el público muestra un cumplimiento del 100.7%, destacándose los depósitos a plazo y monetarios con un cumplimiento del 101.4% y 100.4%, respectivamente.

Hasta marzo 2025, tanto la cartera, comisiones, servicios, utilidades financieras y otros ingresos generaron ingresos totales que cumplen en un 96% lo presupuestado para este mes, y una utilidad que sobrepasa lo previsto con un cumplimiento del 100.6%. En relación con los resultados planteados, se proyecta un aumento del 4.70% en los ingresos generados por intereses, así como un aumento del 1.22% en los gastos por intereses, lo que conduce a una utilidad para 2025 de USD 64.54MM. Esto representa un -2.34% menos con respecto al cierre del año 2024.

El informe de auditoría interna del cuarto trimestre señala el cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, con niveles adecuados de encaje, liquidez y patrimonio técnico. No hay operaciones que excedan los límites de crédito. La calificación de activos y provisiones se hizo según normativas, con provisiones adecuadas. Se destaca una gestión prudente y buen gobierno corporativo. Además, hay un control informático efectivo para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

Los estados financieros, documentación, reportes e informes analizados son propiedad de Banco Bolivariano y responsabilidad de sus administradores. Para el presente reporte, se utilizaron los estados financieros auditados por BDO para el año 2024 y por la firma PwC con corte a diciembre 2021, 2022 y 2023. Adicionalmente, se utilizó información complementaria proporcionada por la institución con corte a marzo 2025.

Los informes de auditoría externa no presentan, en ninguno de los años analizados, salvedades ni observaciones respecto a la información financiera. Los estados financieros y la documentación e información adicional remitida por el Banco a las mismas fechas de corte son de propiedad de Banco Bolivariano C.A. y su

contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

Rentabilidad y Gestión Operativa

La situación macroeconómica del País ha incidido negativamente en los resultados del Banco y del Sistema, a la fecha de corte Banco Bolivariano se sitúa por debajo del sistema al obtener un ROE de 10.86%, mientras que el sistema tiene un indicador de 11.46%.

El banco reporta, a la fecha de corte, un incremento interanual del 1.94% (USD +285M) en su utilidad, alcanzando los USD 14.98MM. Este incremento se debe principalmente al aumento de los intereses ganados que en parte se vieron diluidos en el incremento de los gastos operativos (Sueldo y salarios, impuestos y otros servicios y gastos) y al incremento de las provisiones de cartera y cuentas por cobrar.

La composición de sus ingresos refleja incrementos del 14.38% en los intereses generados netos y de 5.21% en las comisiones netas, por otro lado, presentan una disminución de -5.79% en los ingresos por servicios financieros.

En cuanto al margen bruto financiero, su tendencia de crecimiento no refleja el mismo ritmo que la expansión en la colocación de cartera y la generación de ingresos, este rubro alcanzó los USD 64.38MM, lo que representa un aumento anual del 13.70%.

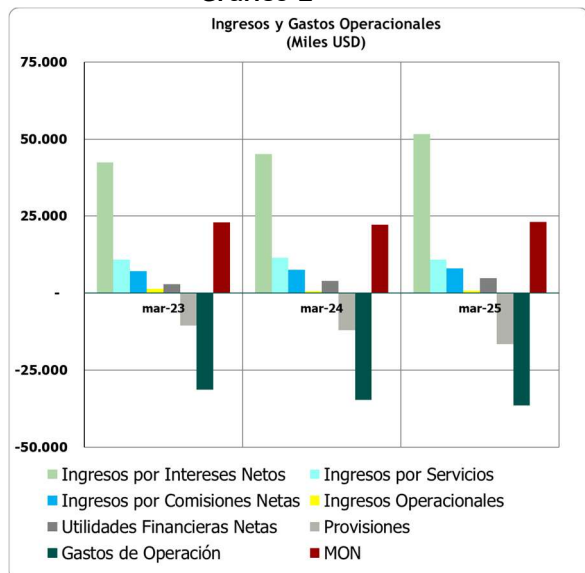
A pesar de que la cartera bruta ha experimentado un crecimiento de 10.06% con respecto al mismo periodo del año anterior y ha impulsado un aumento del 10.23% en los intereses ganados, en contraparte, los intereses causados presentan un aumento del 3.65%, este incremento está relacionado con el mix de depósitos, estos incrementan 11.81% en los depósitos a la vista, y aumentan un 8.38% en los depósitos a plazo en comparación con el mismo periodo del año anterior, los cuales ocasionan un menor costo de fondeo.

El margen financiero se sitúa en el 49.30%, mayor a los observados en el año 2024 (46.85% a mar-24) e inferior con respecto a la media que arroja el sistema financiero (55.83%) debido a cambios en las condiciones de financiamiento y fondeo, así como expectativas de la estabilidad política del país.

Los ingresos por servicios son una parte significativa del panorama financiero del Banco, representando el 8.24% de sus ingresos totales. Este rubro ha mostrado una disminución anual, de 5.79%, impulsado por una menor demanda de servicios financieros, como cuentas, cheques y tarjetas. Esta disminución refleja la

incertidumbre política vivida en el país durante el primer trimestre del año a causa del proceso electoral.

Gráfico 2



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Históricamente, los ingresos operativos netos han superado los gastos operacionales, lo que ha permitido mejorar la cobertura de activos improductivos mediante provisiones y alcanzar niveles de rentabilidad adecuados para fortalecer la estructura patrimonial. A la fecha de corte, el Margen Operativo Neto (MON) después de provisiones se sitúa en USD 23.09MM. Este indicador refleja la capacidad para generar ingresos operativos consistentes y gestionar de manera efectiva sus provisiones para mantener una posición financiera saludable.

La eficiencia operativa del banco ha mejorado frente al periodo anterior, evidenciada por el indicador de gastos operativos antes de provisiones sobre ingresos operativos netos, que ha alcanzado un 47.96%, señalando una gestión más eficiente en el tiempo transcurrido. A la fecha de corte, la entidad financiera continúa manteniendo un indicador superior al del sistema en general, el cual se sitúa en un 50.58%.

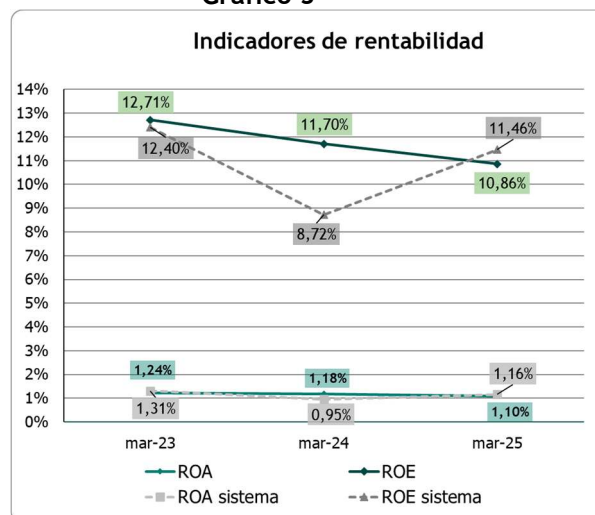
Los gastos operativos han experimentado un incremento del 5.30% en comparación con el año anterior, lo que equivale a un monto total de USD 36.48MM. Dentro de este rubro, se encuentran los impuestos y contribuciones, debido al cumplimiento de regulaciones contables y fiscales. Por otro lado, los gastos operativos varios y el gasto en personal también han tenido una incidencia importante en este aumento.

La institución realizó un aumento interanual en los gastos de provisiones, alcanzando la cifra de USD 16.50MM, lo que representa un incremento anual del 37.46%. Este aumento mantiene, al momento,

los niveles de cobertura adecuados, luego de la disminución que se dio en el año 2024 debido a castigos y al aumento en los activos de riesgo. El banco ha mantenido una política conservadora en cuanto a las provisiones, afectada últimamente por los impactos macroeconómicos del sistema.

Desde la perspectiva financiera de la entidad, tanto el ROA (1.10%) como el ROE (10.86%) se sitúan cercar del promedio de los bancos privados del sistema (1.16 y 11.46% respectivamente), mostrando una comparación positiva y una posición competitiva acorde al movimiento del mercado. Lo que se evidencia en el gráfico a continuación

Gráfico 3



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Administración de Riesgo

La entidad financiera ha mantenido consistentemente un enfoque conservador hacia la gestión del riesgo. Los indicadores clave de riesgo, como el riesgo operativo, de mercado, de liquidez y de crédito, se mantienen en niveles menores pero adecuados, lo que refleja una disciplina en la administración del riesgo.

La gestión del riesgo mantiene una sana interrelación entre las diferentes gerencias, que son responsables de la ejecución, y el Directorio, que tiene la responsabilidad de aprobar las políticas generales de riesgo que se caracterizan por ser conservadoras y controladas. Se mantiene una independencia entre el área de riesgos y el área comercial. La metodología adoptada por la entidad es proactiva, anticipándose a los posibles eventos que puedan impactar la institución y tomando medidas preventivas para mitigar cualquier riesgo potencial. Este enfoque en la gestión del riesgo fortalece la estabilidad de la entidad en un entorno financiero dinámico y cambiante.

El Comité de Administración Integral de Riesgos gestiona y da seguimiento continuo a los riesgos financieros y no financieros que podrían afectar a la Institución. Estos eventos son analizados con el fin de dar alertas tempranas en caso de evidenciar comportamientos volátiles o potenciales deterioros, y son reportados periódicamente al Directorio.

Banco Bolivariano revisa constantemente sus metodologías para detectar los riesgos inherentes al negocio, incluyendo aquellos asociados con su portafolio de inversiones y cartera crediticia. Además, ha dedicado esfuerzos significativos a fortalecer su gestión de cobranza en los últimos períodos.

El banco mantiene operaciones con instituciones financieras internacionales como fuentes de financiamiento, las cuales imponen requisitos basados en índices financieros. Estos incluyen mínimos de cobertura de cartera improductiva, altas coberturas de provisiones sobre cartera improductiva (al menos 150%), control de morosidad (máximo 3%), y un ratio de capital mínimo del 10%. El cumplimiento de estos requisitos desde 2016 refleja el compromiso y la seriedad de Banco Bolivariano en la gestión financiera, lo que es considerado positivo por la calificadora.

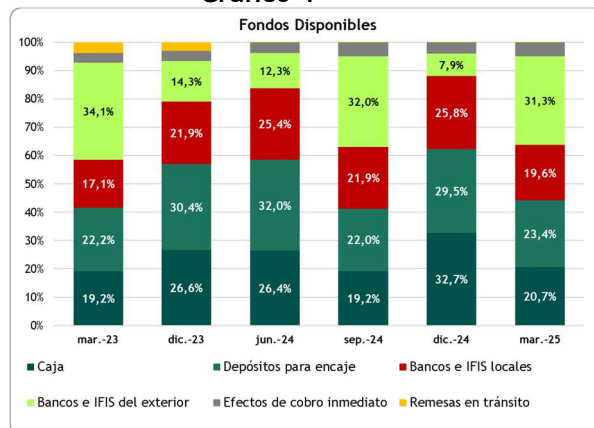
Calidad de Activos - Riesgo de Crédito

Fondos Disponibles e Inversiones

La gestión de la Tesorería de Banco Bolivariano ha mantenido una práctica sólida centrada en la diversificación, la evaluación de riesgos de los emisores y la disponibilidad inmediata de los activos líquidos. Durante los últimos trimestres evaluados, se ha observado un enfoque técnico en línea con las condiciones del mercado.

Los fondos disponibles constituyen la principal fuente de liquidez inmediata de la entidad, representan el 13.17% de su activo. Como consecuencia del incremento de la liquidez en el sistema se ha registrado un incremento interanual del 13.10%, atribuible principalmente a un aumento en las captaciones del público.

Gráfico 4



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

La mayoría de los fondos disponibles de la entidad se encuentran depositados en instituciones financieras; 31.3% de estos depósitos corresponden a bancos e instituciones financieras extranjeras, en su mayoría con grado de inversión, mientras que el 19.6% está en instituciones financieras nacionales con calificación de riesgo de A- o superior.

A la fecha de corte, se observa un aumento en los fondos disponibles en el extranjero, los cuales se recuperan y están casi a los niveles observados en el año 2023. Este incremento se debe principalmente a incremento en los depósitos a plazo y créditos nacionales e internacionales. El 49.1% de los fondos disponibles son improductivos, los cuales corresponden a la caja, los depósitos en el BCE para el encaje bancario, los efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito. Estos fondos improductivos han experimentado una disminución anual del 13.79%.

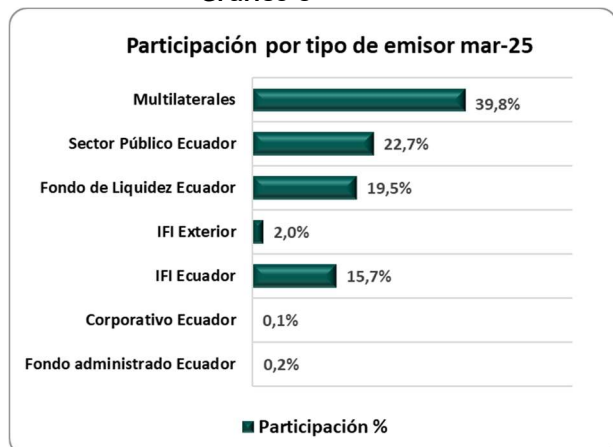
Conforme a lo mencionado por el Banco, la unidad de Riesgo lleva a cabo revisiones periódicas de los límites y posiciones de las instituciones donde se mantienen los fondos, como una práctica fundamental de control y seguridad. Estas revisiones se realizan para garantizar la adecuada gestión del riesgo de las operaciones financieras. Además, se implementan medidas proactivas para identificar y mitigar cualquier riesgo potencial, asegurando así la confiabilidad de las inversiones.

El portafolio neto de inversiones representa la segunda fuente de liquidez para la entidad financiera, ha alcanzado un saldo de USD 926.26MM. Este portafolio ha experimentado un aumento del 4.98% en comparación con el año 2024, mejorando sus índices de liquidez. Este aumento refleja gestión de los recursos y preparación para hacer frente a posibles necesidades de liquidez en el futuro.

Dentro del portafolio de inversiones, las asignaciones al Fondo de Liquidez también han

crecido, registrando un aumento del 10% en comparación con el mismo período del año anterior.

Gráfico 5



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto a la distribución de las inversiones, el 58.24% del portafolio total corresponde a inversiones locales, mientras que el 41.76% se destina a inversiones en el exterior. Es relevante destacar que, dentro de las inversiones internacionales, el 95.16% está compuesto por títulos emitidos por organismos multilaterales, evidenciando una preferencia por activos de alta calidad y bajo riesgo. Dentro del portafolio total de inversiones, está incluido el Fondo de Liquidez, representando el 19.5%. Este fondo se registra como una inversión mantenida hasta el vencimiento, conforme a lo establecido por la normativa vigente, lo que refleja una gestión prudente y acorde a las regulaciones del sector financiero.

El portafolio de inversiones de la entidad financiera está compuesto por un total de 21 emisores, de los cuales 16 son locales (incluyendo tanto emisores públicos como el fondo de liquidez) y 5 son del exterior. Es importante destacar que la colocación de inversiones en organismos multilaterales representa el 39.81% del total del portafolio. Asimismo, la mayor exposición individual por emisor alcanza el 36.60%, correspondiendo a un organismo multilateral. Se puede destacar que no se evidencia condiciones específicas que puedan influir en el perfil de riesgo del portafolio.

El portafolio de inversiones de la entidad financiera mantiene una posición estable en términos de liquidez. Esto se debe a que la mayoría de los vencimientos son de corto plazo y sin concentraciones importantes que anticipen riesgos futuros. A la fecha de corte, marzo 2025, el 96.75% del portafolio tiene vencimientos menores o iguales a un año, y un 35.86% de estos vencimientos ocurren dentro de los próximos 90

días. Esta distribución refleja una estrategia prudente y adaptable a las condiciones del mercado, asegurando la disponibilidad de recursos en el corto plazo.

Los títulos y emisores locales que conforman el portafolio cuentan con una calificación de riesgo en escala nacional, que oscila entre “AA+” y “AAA”. Esto demuestra una base prudente para la gestión del riesgo y la preservación del capital.

La provisión general para inversiones es de USD 1.16MM y se ha mantenido estable durante los últimos años, calculada en base a premisas de potenciales deterioros del valor de los títulos.

Calidad de Cartera

La calidad de la cartera está estrechamente ligado a varios factores externos, como el desempeño de las actividades productivas, la coyuntura macroeconómica, y en particular, la constatación de inseguridad y la inestabilidad política y jurídica que actualmente afecta a nuestro país. Estos elementos ejercen una influencia significativa en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que a su vez puede impactar la salud financiera de la cartera de la entidad. Es esencial evaluar detenidamente estos factores y su posible efecto en la calidad de la cartera.

La cartera bruta de Banco Bolivariano ha mantenido un crecimiento constante año tras año, bajo un análisis al corte, esta ascendió a USD 3,671.44MM, con un crecimiento interanual de 10.06%. Dada la naturaleza de la institución, la cartera constituye el activo más relevante con una participación del 66.45% de los activos totales y del 73.02% de los activos productivos.

En el segmento de bancos medianos, la cartera de Banco Bolivariano se sitúa en la segunda posición en términos de volumen, mostrando una tendencia creciente similar a la del sistema financiero local en general. Se destaca que el crecimiento de Bolivariano es ligeramente inferior al del sistema financiero en su conjunto (Banco Bolivariano 10.06%; Sistema 10.17%), en comparación con el mismo período del año anterior, así como al de otros bancos de su categoría.

El Banco se caracteriza por su enfoque en el segmento productivo, representa un 68.86%. En segundo lugar, se encuentra el segmento de consumo, con un 27.21%. Esta distribución se mantiene de acuerdo con los objetivos de atención al segmento de negocios corporativos y empresariales principalmente. Los sectores con mayor colocación de cartera son las actividades profesionales, técnicas y administrativas con una participación del 33.41%, ganado y pesca con el

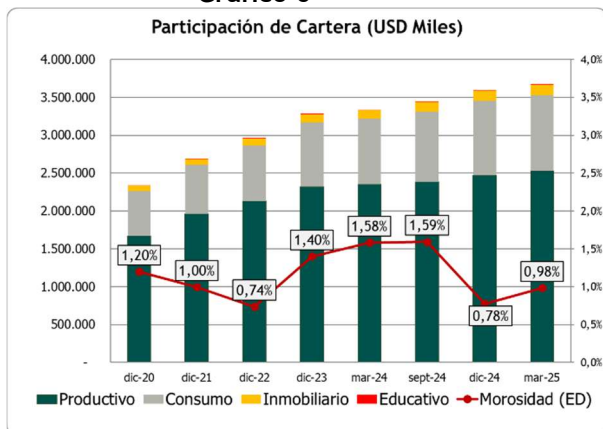
8.78%, comercio al por mayor y menor de motorizados con el 7.60%, metales e hidrocarburos 6.67%, elaboración de productos industriales con el 6.23% y el 37.30% restante está diversificado en 17 actividades económicas adicionales. Los 25 mayores grupos económicos constituyen el 32.85% del total de cartera y contingentes del banco, cumpliendo con el límite de 35% establecido por el Banco.

La exposición en operaciones de cartera y contingentes del Banco muestran concentración a nivel geográfico en la ciudad de Guayaquil donde se encuentra la matriz de BB con el 62.78% de participación, seguido por Quito con el 20.06%, Cuenca con el 6.12% y el 11.04% restante se encuentra distribuido en 9 ciudades distintas y se encuentra diversificada por nivel de actividad económica.

El crecimiento de la cartera en los segmentos más relevantes, como el productivo y consumo, es del 7.28% y 15.59% respectivamente. Por un lado, el segmento de consumo se ve impulsado principalmente por las tarjetas de crédito, las cuales han experimentado un aumento del 2.27% en el número de tarjetahabientes con respecto mar-2024. Por otro lado, las políticas financieras adecuadas impulsan crédito productivo en Banco Bolivariano, garantizando calidad del portafolio y fortalecimiento institucional.

Del total de la cartera, observamos que el 54.37% permanece en el corto plazo. Dentro de este período, el 28.10% se mantiene incluso en plazos inferiores a los 90 días. Entre los 90 días y los 360 días, encontramos el 26.27%, mientras que el 45.63% restante se extiende a operaciones con plazos superiores a los 360 días.

Gráfico 6



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

El Sistema Financiero en su conjunto ha tenido un incremento en la morosidad de la cartera, lo cual también ha afectado a Bolivariano en los últimos períodos, sin embargo, la solidez de las políticas y procedimientos implementados en la gestión de

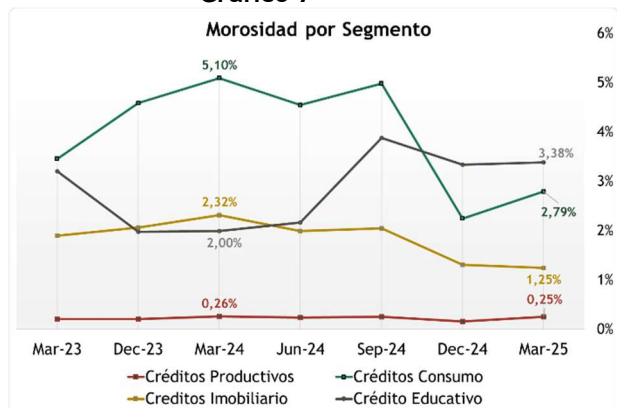
créditos se refleja en el porcentaje de cartera total considerada riesgo normal, es decir con calificación A1-A3, que alcanza el 98.57%. Evidencia no solo la eficacia en la evaluación de riesgos, sino también la capacidad del Banco para adaptarse a las dinámicas del mercado y mantener un equilibrio entre rentabilidad y seguridad. La cartera C, D, E suma USD 31.80MM, lo que representa el 0.74% de la cartera bruta y contingentes, y registra una disminución interanual del 35.88%; en este contexto, las estimaciones de provisiones destinadas a cubrir los riesgos asociados se mantienen apegadas a la normativa vigente.

En el año 2023, como resultado del cambio normativo de paso a vencido, se observa un aumento en la cartera deteriorada por mora. A marzo 2025, la tasa de morosidad se sitúa en el 0.98%, mostrando un deterioro con respecto al trimestre anterior (0.78%). La cartera vencida alcanza USD 9.95MM; en términos monetarios una disminución de USD 6.72MM con respecto a marzo 2024. El segmento de consumo destaca como el principal contribuyente a esta tendencia, representando el 77.26% de la cartera en riesgo y experimenta una disminución interanual del 36.60%. Esta disminución está principalmente motivada por los castigos realizados al final del año 2024.

Por otro lado, la cartera de créditos educativos muestra un incremento en la tasa de morosidad la cual se sitúa en 3.38% (2.00% mar-24). Por otra parte, el segmento inmobiliario, exhibe una disminución en la tasa de morosidad la cual se sitúa en 1.25% (2.32% mar-24). No obstante, estos segmentos mantienen participaciones mínimas en relación con el total de la cartera.

El segmento productivo mantiene una tasa baja de morosidad del 0.26% y se destaca como el segmento de mayor colocación, lo que contribuye a una mejor calidad de la cartera en general. En resumen, la administración adecuada de los procesos de evaluación y monitoreo ha sido fundamental para mantener una morosidad baja en términos generales.

Gráfico 7



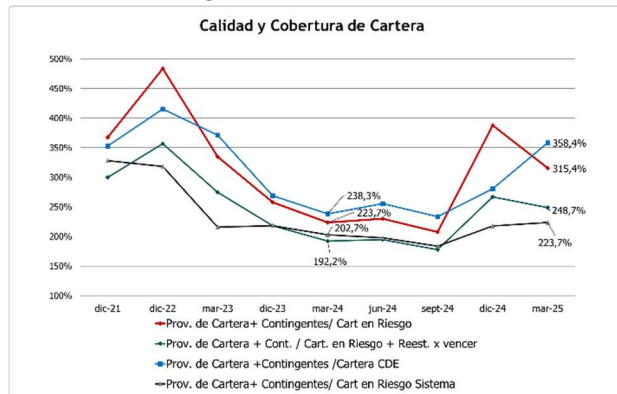
* Desde el corte de mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-21 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Las provisiones para la cartera y contingentes ofrecen una cobertura del 315.39% sobre la cartera en riesgo, superando así la media del sistema financiero en su conjunto (223.76%). Este nivel refleja un resguardo constante destinado a mitigar posibles pérdidas. Incluso al someter el indicador de cobertura a un escenario de estrés, que incluye la cartera reestructurada por vencer, el resultado es de 2.49 veces. A pesar de la reducción de la cobertura causada por el cambio normativo que se refleja desde el trimestre mar-23, la cobertura se mantiene sólida. Las provisiones para crédito incobrables disminuyen interanualmente en un -6.9% y frente al trimestre incrementan (mar-24) el 3.5%.

Durante el trimestre, la cartera castigada experimentó una disminución de 14.13% en comparación con el año anterior, alcanzando un total de USD 9.98MM. Destaca que el segmento más afectado fue el crédito de consumo, que representa el 99.95% de los castigos. Este monto equivale (anualizado) al 1.10% de la cartera bruta promedio. Por otro lado, se registraron recuperaciones por un total de USD 1.83MM hasta mar-25.

Gráfico 8



*Desde el corte mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-19 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Dado el peso significativo en el ámbito comercial / productivo, el banco está expuesto a riesgos de concentración. El indicador de los 25 mayores deudores sobre la cartera bruta y contingentes se sitúan en 22.93%, siguiendo la tendencia histórica. Consideramos que, se encuentra dentro del rango considerado adecuado para mitigar riesgos y diversificar la cartera.

La institución implementa una serie de medidas para mitigar los riesgos asociados a sus deudores, entre las cuales destaca el uso de garantías reales con coberturas acordes a la normativa. Al mantener una política rigurosa en la evaluación y aceptación de garantías, Banco Bolivariano garantiza un nivel adecuado de protección contra posibles pérdidas crediticias, alineado con las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Contingentes y Riesgos Legales

Durante el último año, las operaciones contingentes del Banco han experimentado un incremento, alcanzando un total de USD 1,451.67MM, lo que representa un alza anual de USD 132.07MM. Los créditos aprobados no desembolsados y los cupos de crédito no utilizados por tarjetahabientes representan el 59.29% de las operaciones contingentes. Asimismo, un 40.71% de las operaciones contingentes se relacionan con cuentas de deudores por avales, fianzas, cartas de crédito y operaciones swap, las cuales están respaldadas por garantías como hipotecas, depósitos a plazo, pagarés y otros mecanismos de respaldo.

Esta dinámica se atribuye principalmente al fortalecimiento de las líneas de crédito en concordancia con el enfoque empresarial, así como al crecimiento en las operaciones crediticias de comercio exterior y la ampliación de los cupos de tarjetas de crédito. Además, la implementación de campañas digitales para fomentar el uso de las tarjetas de crédito ha contribuido significativamente a este aumento registrado. A la fecha de corte, las provisiones para aceptaciones bancarias y contingentes que están relacionadas con estas cuentas contingentes aumentan (+82.64%) llegando a un monto de USD 8.02MM.

Riesgo de Mercado

Los reportes de riesgo de mercado enviados por Banco Bolivariano indican que la sensibilidad del margen financiero ante un cambio de ±1% en la tasa de interés es al corte del ±1.52%, similar al ±1.55% observado en marzo de 2024. En este período, el riesgo de mercado ha aumentado en general debido al incremento de la cartera de créditos, que constituye el activo de mayor

sensibilidad, y un crecimiento en sus fuentes de fondeo representada principalmente por los depósitos a plazo. La Administración de la Tesorería y de Riesgos realiza un monitoreo continuo con diferentes escenarios de estrés para determinar los riesgos potenciales.

La vulnerabilidad del valor de sus activos y pasivos financieros frente a cambios en las tasas de interés del mercado de $\pm 1\%$ sobre los recursos patrimoniales fue $\pm 0.41\%$. Esta sensibilidad se ubica por encima de la registrada en mar-2024 ($\pm 0.27\%$). Este incremento refleja un impacto debido al aumento de los pasivos con duración del banco, específicamente de las obligaciones financieras.

La posición en moneda extranjera del Banco no es significativa a la fecha de corte, y lo consideramos de riesgo mínimo por variaciones en los valores de las divisas. Esta posición está vinculada principalmente a actividades comerciales internacionales. Además, hasta marzo de 2025, Banco Bolivariano reporta una ganancia en cambio (cuenta 5301) de 482M, lo que refleja una disminución interanual del 10.4% en comparación con marzo 2024 (539M).

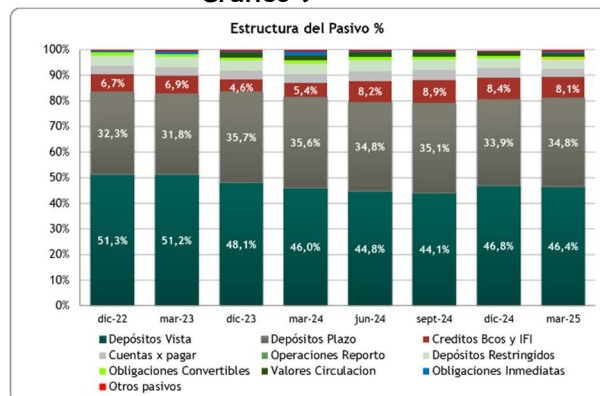
Riesgo de Liquidez y Fondeo

La principal fuente de fondeo de la institución se destaca con el 84.91% del total del pasivo, equivalente a USD 4,223MM, proveniente de obligaciones con el público. Dentro de este segmento, los depósitos a plazo representan el 40.86% que registra un crecimiento interanual del 8.38% en este rubro. Los depósitos a plazo con mayor concentración (99%) se da en las bandas de tiempo de 0 hasta 360 días, lo cual indica la preferencia de los depositantes por el corto plazo.

Frente a una demanda de efectivo, los fondos de liquidez estructural de segunda línea cubren el 103.86% de las necesidades de los 100 mayores depositantes. El 31.3% del total de las obligaciones con el público se concentra en estos clientes, siendo principalmente del segmento empresarial y corporativo, consideramos una concentración moderada pero aún dentro de límites aceptables para mitigar riesgos y mantener una base diversificada de depósitos.

Por otro lado, los 25 mayores depositantes representan el 19.02% del total de obligaciones con el público, frente ante un escenario de estrés, bajo el cálculo BWR de activos líquidos, alcanzan el 81%. Aunque esta concentración se considera moderada, podrían generar riesgos de liquidez en una crisis sistémica. Sin embargo, es importante destacar que estas concentraciones han mantenido estable su participación frente al total de obligaciones con el público.

Gráfico 9



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

Banco Bolivariano utiliza adicionalmente mecanismos de fondeo mediante obligaciones financiera, lo que representa el 8.1% del total de sus pasivos. Uno de los principales componentes de estas obligaciones financieras son los créditos de multilaterales los cuales tienen una participación del 1.7% del pasivo. Además, establece relaciones con entidades financieras extranjeras, contribuyendo con un 2.44% de financiamiento a través de estas. Por último, sus fondos de entidades financieras del sector público totalizan 75MM a mar-25.

Adicionalmente, cuenta con USD 25MM, 0.50% de su pasivo, por emisión de obligaciones convertibles en acciones realizada en feb-25 con un plazo de 5 años. También, el banco ha incursionado en la emisión de nuevos instrumentos financieros, por valores en circulación por un total de USD 80MM, denominada “Bono Azul” con un plazo de 5 años. Estas nuevas emisiones equivalen a la fecha de corte al 1.25% de su pasivo. Además, mantiene una deuda subordinada de USD 30 millones, con un plazo de 8 años.

A marzo 2025 las obligaciones financieras se disminuyen un 0.94%, en comparación con el trimestre anterior (dic-24), principalmente por los vencimientos normales; el plazo promedio ponderado de estos créditos es de 1,609 días; con vencimientos periódicos desde abril 2025 hasta julio 2034. Los vencimientos se dan principalmente durante 2025 por lo que no se anticipa una afectación por el cambio normativo (Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, que fue publicada en el Registro Oficial el 12 de marzo de 2024) respecto a impuestos por salida de divisas.

Adicionalmente, en el mes de mayo 2024 Banco Bolivariano realizó una operación en el exterior con vencimiento al largo plazo y con la cual obtuvo fondos por alrededor de USD 100MM.

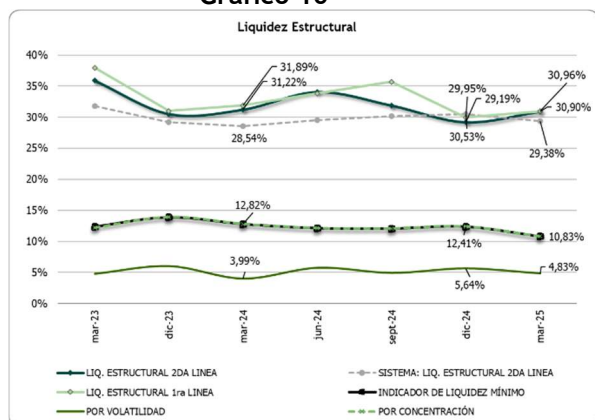
De acuerdo con los reportes de liquidez entregados por el Banco, en el escenario estático

la mayor brecha de liquidez negativa acumulada de USD 426.92MM en la banda de 91 a 180 días, y representa el 58.68% de los activos líquidos calculados por el banco, por lo que está cubierta con holgura. Para el caso de los otros escenarios estudiados: esperado y dinámico, el Banco tampoco muestra posiciones de liquidez en riesgo y los supuestos utilizados son aprobados por el ente de control.

A la fecha de corte, los indicadores de liquidez de la institución se mantienen estables, ante una comparación con marzo 2024. Esta tendencia también se refleja de manera más marcada en el sistema financiero en general. En comparación con el trimestre anterior (dic-2024), en el indicador de liquidez de segunda línea se registra un incremento de -1.7 P.P. Por otro lado, el indicador de liquidez de BWR, que calcula los activos líquidos respecto a los pasivos de corto plazo, se sitúa en un 30.79%, mientras que, para el sistema en su totalidad, este indicador es ligeramente superior, alcanzando el 30.93%.

El 30.90% de todos sus pasivos de corto plazo están cubiertos por los activos líquidos de segunda línea (29.19% a dic-2024), lo que refleja una política de liquidez conservadora. En comparación, el promedio del sistema bancario para el mismo indicador a la fecha de corte es del 29.38%.

Gráfico 10



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

El índice de liquidez de primera línea se sitúa en un 30.96%, mientras que el de segunda línea alcanza el 30.90%. Esto cubre holgadamente el requerimiento mínimo legal, calculado en un 10.83% debido a la concentración de depósitos, resultando en una cobertura de 2.85 veces. Esta cobertura es superior a la registrada en marzo 2024, debido a un menor requerimiento de liquidez mínimo, es importante destacar que el Banco no enfrenta riesgos, que, bajo el análisis, demuestren que no puedan ser mitigados. Además, ambos indicadores de liquidez estructural, tanto de primera como de segunda línea, muestran una comparativa favorable con respecto al sistema

financiero, el cual reporta índices del 30.93% y 29.38%, respectivamente.

La estabilidad en la volatilidad diaria de los depósitos, según los reportes de volatilidad de fuentes de fondeo de Banco Bolivariano, ratifica la confianza de sus clientes. A marzo de 2025, la volatilidad de segunda línea alcanza el 5.48%, cumpliendo con los requerimientos mínimos establecidos.

Riesgo Operativo

El perfil de riesgo operativo del Banco Bolivariano se actualiza periódicamente a través de la ejecución de talleres, en los cuales se evalúan los riesgos en los diferentes procesos para así diseñar e implementar políticas, procedimientos y actividades tendientes a mitigar situaciones potencialmente perjudiciales para la Institución, priorizando aquellos que pudieran generar mayor impacto económico, para luego establecer controles que fortalezcan el ambiente de control de los procesos de negocio del Banco, así como indicadores claves de riesgo, en caso de aplicar. En los comités de riesgo se informan los principales riesgos identificados, acciones correctivas para mitigar dichos riesgos, evolución de pérdidas por este tipo de riesgo, cambios en el perfil de riesgos, entre temas relacionados.

El Banco registra mensualmente en la base de datos de eventos de riesgo operativo los incidentes generadores de pérdidas financieras para la Institución, los cuales son clasificados según el factor de riesgo que lo generó: procesos, personas, tecnología de la información o eventos externos.

De acuerdo con las estimaciones del Banco, el valor de pérdida de estos eventos no es material en relación con el patrimonio de la Institución, y de manera periódica se establecen planes de acción para mitigar potenciales riesgos.

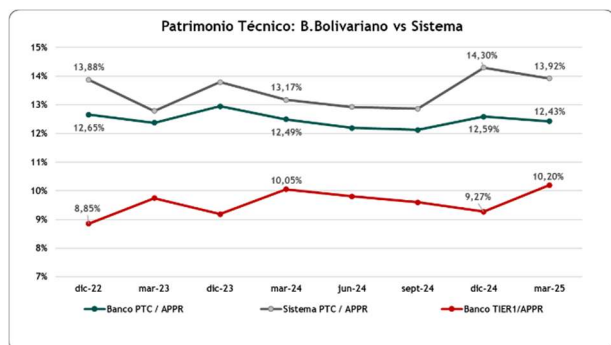
En lo correspondiente a mantener la continuidad de las operaciones críticas del negocio ante la ocurrencia de eventos de alto impacto, Banco Bolivariano cuenta con planes de respuesta que establecen estrategias de administración y comunicación de crisis, recuperación de procesos, recuperación de la plataforma tecnológica y manejo de emergencias; estrategias que garantizan su efectividad a través de pruebas y simulacros anuales a nivel nacional. Las estrategias son aprobadas y activadas por la Alta Administración de la Institución.

Suficiencia de Capital

El capital social a la fecha de corte es USD 445MM y aumenta en USD 45MM con relación al cierre del año 2024, producto de la capitalización de

utilidades. De acuerdo con los lineamientos del Directorio, el Banco destina parte de sus utilidades de cada período al incremento de su capital social. Esto le ha permitido a la Institución mantener niveles de apalancamiento y solvencia por sobre los requerimientos legales y acordes a sus políticas.

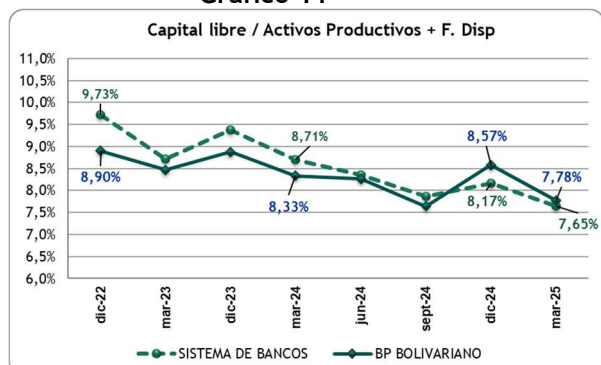
El patrimonio, incluyendo las utilidades generadas ascendió a un monto de USD 551.64MM. Banco Bolivariano presenta un patrimonio técnico sólido de capital en relación con el riesgo de sus activos. El indicador de patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo es de 12.43%, por lo que puede considerarse adecuado según los estándares regulatorios y las prácticas de la industria financiera. El patrimonio técnico incluye deuda subordinada (USD 30MM) y obligaciones convertibles en acciones (USD 25MM). Considerando el capital primario (TIER1), este indicador se sitúa en el 10.20%.



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Por otro lado, el capital libre contable, es decir, el monto de patrimonio sin considerar los activos improductivos, así como provisiones y contingentes, se sitúa en USD 418.71MM (en comparación con USD 410.69MM en marzo 2024) y representa el 7.78% de los activos productivos y fondos disponibles (en comparación con el 7.65% del sistema financiero en general). Refleja una posición financiera adecuada y una menor dependencia de la deuda o de otras fuentes de financiamiento externas para sus operaciones y proyectos de inversión.

Gráfico 11



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Los indicadores de solvencia y patrimonio del Banco presentan una tendencia decreciente en los últimos trimestres, sin embargo, están alineados a los del sistema de bancos privados, lo que refleja una influencia de las condiciones económicas del país dentro del sistema financiero. Además, el crecimiento de las operaciones se ha mantenido bajo gestión controlada, permitiendo un equilibrio saludable entre expansión y prudencia. Es importante destacar que parte de las utilidades generadas se destinan a capitalizar la Institución, fortaleciendo su posición de capital y asegurando su capacidad para afrontar posibles riesgos en el futuro.

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

Banco Bolivariano cuenta con presencia bursátil de sus acciones en mercado secundario, durante el trimestre analizado, en base a la información presentada por la bolsa de valores, no se han realizado negociaciones en el mercado secundario por Obligaciones Convertibles en Acciones y/o Bonos en Circulación. Los precios de las acciones se han mantenido a un valor promedio de USD 1.00 durante los últimos 12 meses, situándose en USD 1.05 a marzo 2025. A la fecha de corte, Banco Bolivariano mantiene colocadas en su totalidad una emisión de obligaciones convertibles en acciones y obligaciones a largo plazo (Bono Azul).

Debido a la baja transaccionalidad que presenta el mercado secundario en Ecuador no consideramos que esto refleje una baja liquidez del instrumento. Banco Bolivariano colocó la emisión de obligaciones “Bono Azul” por USD 80MM en el año 2023. Este bono fue suscrito por partes iguales, USD 40MM por BID Invest y USD 40MM por el Instituto de Desarrollo Financiero de Canadá. Estos fondos se utilizarán en créditos que tengan como propósito principal la conservación de los océanos.

Los valores en circulación se describen en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto (miles)	Resolución aprobatoria	Última calificación obtenida	Calificadora de riesgos	Fecha Calificación
Obligación Convertibles en Acciones	25.000	SCVS-INMV-DNAR-2025-00002890	AAA	PCR	5/12/2024
Obligaciones de largo plazo "Bono Azul"	62.224	SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303	AAA-	BWR	27/11/2024

Fuente: Banco Bolivariano.

Elaboración: BankWatch Ratings

Resguardos de la emisión de obligaciones

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier

norma prudencial aplicable de las Autoridades Financieras.

Adicionalmente, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

(a) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al once por ciento (11.0%); (mar-25; 12.43%).

(b) Un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de veinte por ciento (20.0%); (mar-25; 40.98%).

(c) un Índice de Riesgo Acumulado a un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que, (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado a un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro I). (mar-25; 12.20%).

(d) un Índice de Riesgo Acumulado a un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%); (mar-25; 17.85%).

(e) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento cincuenta por ciento (150%); (mar-25; 193.19%).

(f) un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de tres por ciento (3.0%); (sep-24; 1.49%) y

(g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de siete por ciento (7.0%). (sep-24; 9.98%).

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) que anteceden, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera de Ecuador:

(i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

Indicador	Límite	mar-25	Cumplimiento
Activos reales [*] / Pasivos [**]	≥ 1 veces	1,27	Si

*Activos reales: Activos libres de gravamen.

** Pasivos exigibles: obligaciones con el público.

(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; **(Cumple)**

(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,27. **(Cumple)**

	USD miles
Activos depurados (Activos libres de gravamen)	5.355.535
Obligaciones en circulación	87.224
Razón de resguardo	61,40

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Siendo el Emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

Resguardos Afirmativos. - El emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios. Mantener su existencia corporativa como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera en la República de Ecuador y otras jurisdicciones donde la requiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener de manera oportuna y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento, y hacer que cada uno de sus directores, administradores, empleados y agentes y cualquier otra Persona que actúe en su nombre cumpla, con las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, todas las Leyes de Sanciones, Leyes de Delitos Financieros, Leyes Anticorrupción, Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero, toda Ley Aplicable y los Documentos de la Emisión.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones Bancarias y cualquier regulación

relacionada a las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero), las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de que exista un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación y una explicación de las razones detrás del reemplazo del auditor.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con las Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer dispuestas como Anexo (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero).

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus

Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables con una suma asegurada y deducibles adecuados, y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en la República del Ecuador.

Resguardos Negativos. - El emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un Incumplimiento como resultado o inmediatamente después de haberse realizado el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas como Resguardos Financieros; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos o distribuciones sobre el Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) Limitación de Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (que no sea un Gravamen Permitido hasta por la Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos).

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea

de negocios no permitida según la Regulaciones Bancarias, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en, financiar o involucrarse en cualquier actividad incluida en la Lista de Actividades Excluidas, o permitir que cualquier Sub-Prestatario participe o se involucre en dicha actividad.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluidos en la Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados o usar los ingresos, contribuir o de otra forma poner a disposición los ingresos de las Obligaciones para cualquier propósito que esté prohibido bajo Sanciones o Leyes de Sanciones, incluso a cualquier Persona para el propósito de financiar directa o indirectamente actividades que involucren (i) un Objetivo de Sanción, (ii) una Jurisdicción Sancionada, o donde los ingresos se utilizarían de otro modo para financiar o facilitar actividades en una Jurisdicción Sancionada, en la medida en que dicho financiamiento esté prohibido por Sanciones, incluso cuando cualquier Sanción prohíba a una institución de compensación de los EE.UU. procesar pagos en Dólares en virtud de este contrato para dichas actividades, o (iii) cualquier actividad que eluda, evite o intente violar cualquiera de las prohibiciones establecidas en las Sanciones o Leyes de Sanciones o tenga tal propósito.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en las disposiciones relativas a las Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer constantes como Anexo Disposiciones Ambientales y Sociales del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor que hayan sido entregados más recientemente conforme a las disposiciones relativas a los Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera

enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (ii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (ii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

(k) Subsidiarias. Formar o tener una nueva Subsidiaria, a menos que dicha Subsidiaria sea de propiedad total o esté Controlada por el Emisor, o para la cual el Emisor haya obtenido el consentimiento por escrito de los Obligacionistas antes de su formación.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el Contrato de Emisión, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al once por ciento (11%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco Bolivariano C.A. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD80,000,000, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete expresamente a mantener en todo momento los activos libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen/ obligaciones en circulación, se encuentren en todo momento en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero Libro II), y en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II y demás normativa reglamentaria del mercado de valores que también le sea aplicable,

durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bonos Azules.

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

		Activo ajustado (USD M)	5.516.428		
		Activo total (USD M)	5.524.819		
PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Míles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Gtía.	
1	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	4.260.126	4.260.126	1,29	
2	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	64.955	4.325.081	1,28	
3	Obligaciones financieras (incluye intereses)	442.276	4.767.357	1,16	
4	Valores en circulación	118.869	4.886.226	1,13	
5	Otros pasivos	35.105	4.921.331	1,12	
6	Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	51.848	4.973.179	1,11	
TOTAL		4.973.179	4.973.179	111%	

Fuente: Estados Financieros B. Bolivariano.

Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos Azules entran en el cuarto grado de prelación, con una cobertura de 1.11 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

Por parte del representante de los obligacionistas (Asesora S.A.), hemos recibido certificación de cumplimiento de cada uno de los resguardos establecidos en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

BP BOLIVARIANO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-21	dic-22	mar-23	dic-23	mar-24	sept-24	dic-24	mar-25
ACTIVOS									
Depositos en Instituciones Financieras	2,931,387	628,086	438,408	446,305	221,777	229,062	372,588	173,661	370,477
Inversiones Brutas	13,218,254	570,161	696,511	705,019	894,235	885,855	844,130	1,115,447	929,851
Cartera Productiva Bruta	45,627,963	2,662,137	2,938,811	2,973,355	3,231,369	3,283,045	3,387,056	3,564,612	3,635,304
Otros Activos Productivos Brutos	1,793,458	62,221	78,282	76,294	115,304	119,937	93,880	88,563	92,283
Total Activos Productivos	63,571,063	3,922,606	4,152,012	4,200,973	4,462,685	4,517,899	4,697,654	4,942,283	5,027,915
Fondos Disponibles Improductivos	5,312,056	488,299	391,583	424,636	390,250	414,228	319,373	340,351	357,106
Cartera en Riesgo	1,458,802	26,830	21,856	32,523	45,873	52,834	54,843	27,892	36,137
Activo Fijo	793,414	58,875	55,515	55,391	55,268	54,672	54,428	55,421	54,385
Otros Activos Improductivos	3,195,047	61,861	76,471	82,519	91,644	102,913	160,204	139,645	172,476
Total Provisiones	(3,651,291)	(98,814)	(102,614)	(106,002)	(115,908)	(116,830)	(114,376)	(119,132)	(123,200)
Total Activos Improductivos	10,759,319	635,866	545,426	595,068	583,035	624,647	588,848	563,310	620,104
TOTAL ACTIVOS	70,679,091	4,459,657	4,594,824	4,690,038	4,929,811	5,025,715	5,172,127	5,386,461	5,524,819
PASIVOS									
Obligaciones con el Público	54,967,806	3,601,112	3,622,035	3,678,890	3,843,778	3,847,805	3,843,931	4,077,352	4,222,870
Depósitos a la Vista	29,319,147	2,374,051	2,118,051	2,163,984	2,106,312	2,059,906	2,035,908	2,256,440	2,303,197
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	23,670,477	1,069,277	1,334,812	1,342,283	1,563,247	1,592,103	1,619,568	1,635,541	1,725,582
Depósitos en Garantía	1,167	455	455	450	300	300	300	300	280
Depósitos Restringidos	1,977,015	157,328	168,717	172,172	173,919	195,496	188,155	185,071	193,810
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	15,000	-
Obligaciones Inmediatas	165,999	41,160	25,473	47,408	30,998	78,824	27,587	10,900	30,592
Aceptaciones en Circulación	13,785	336	13,562	10,935	44,035	46,802	19,839	11,898	11,867
Obligaciones Financieras	4,519,771	243,498	278,343	291,970	201,824	242,382	411,549	404,620	400,802
Valores en Circulación	232,839	-	-	-	80,000	80,000	71,112	71,112	62,224
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	627,738	50,010	50,007	50,006	50,003	50,003	50,001	50,000	55,000
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	3,027,495	113,874	148,695	153,624	170,659	174,467	208,493	187,789	181,801
Provisiones para Contingentes	82,003	3,018	5,767	5,661	5,167	4,393	5,433	5,755	8,023
TOTAL PASIVO	63,637,436	4,053,008	4,143,881	4,238,492	4,426,464	4,524,676	4,637,945	4,834,426	4,973,179
TOTAL PATRIMONIO	7,041,655	406,649	450,944	451,546	503,347	501,039	534,182	552,035	551,640
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	70,679,091	4,459,657	4,594,824	4,690,038	4,929,811	5,025,715	5,172,127	5,386,461	5,524,819
CONTINGENTES	20,636,070	970,600	1,235,239	1,235,576	1,308,653	1,319,702	1,460,029	1,498,402	1,451,667
RESULTADOS									
Intereses Ganados	1,515,198	242,389	275,906	77,486	338,630	96,199	308,717	420,511	104,547
Intereses Pagados	669,292	88,371	100,276	35,119	163,280	51,132	163,063	219,922	53,000
Intereses Netos	845,906	154,018	175,630	42,367	175,351	45,067	145,654	200,590	51,547
Otros Ingresos Financieros Netos	135,873	28,750	39,500	10,044	51,315	11,560	38,725	58,179	12,835
Margen Bruto Financiero (IO)	981,779	182,768	215,130	52,411	226,666	56,627	184,379	258,769	64,382
Ingresos por Servicios (IO)	251,172	37,521	41,499	10,953	45,992	11,573	36,067	47,023	10,903
Otros Ingresos Operacionales (IO)	75,624	5,304	5,573	1,418	6,086	750	2,242	3,331	826
Gastos de Operacion (Goperac)	634,839	137,890	142,856	31,322	135,783	34,645	106,601	143,424	36,483
Otras Perdidas Operacionales	53,491	280	107	60	335	72	122	141	43
Margen Operacional antes de Provisiones	620,245	87,424	119,238	33,400	142,625	34,232	115,966	165,557	39,585
Provisiones (Goperac)	402,499	35,035	38,494	10,500	46,998	12,003	43,321	67,263	16,500
Margen Operacional Neto	217,746	52,388	80,745	22,900	95,627	22,229	72,645	98,295	23,085
Otros Ingresos	117,345	4,682	5,068	1,863	5,481	2,235	4,099	5,654	1,763
Otros Gastos y Perdidas	42,300	307	281	480	561	358	441	466	870
Impuestos y Participacion de Empleados	89,848	15,921	30,045	9,942	34,969	9,411	29,471	37,390	8,998
RESULTADOS DEL EJERCICIO	202,943	40,842	55,487	14,340	65,579	14,695	46,832	66,093	14,980

BP BOLIVARIANO

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-21	dic-22	dic-23	mar-24	jun-24	sept-24	dic-24	mar-25
CALIDAD DE ACTIVOS									
Act. Productivos + F. Disponibles	68,883,119	4,410,905	4,543,595	4,852,934	4,932,126	4,844,178	5,017,027	5,282,634	5,385,021
Cartera Bruta total	47,086,766	2,688,968	2,960,667	3,277,241	3,335,880	3,390,647	3,441,899	3,592,505	3,671,441
Cartera Vencida	488,008	12,428	8,841	12,613	16,669	12,687	11,759	10,147	9,952
Cartera en Riesgo	1,458,802	26,830	21,856	45,873	52,834	48,408	54,843	27,892	36,137
Cartera C+D+E	-	27,940	25,462	43,953	49,596	43,578	48,722	38,539	31,802
Provisiones para Cartera	(3,182,019)	(95,597)	(99,965)	(113,017)	(113,772)	(105,297)	(108,393)	(102,380)	(105,950)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	85.5%	86.1%	88.4%	88.4%	87.9%	87.8%	88.9%	89.8%	89.0%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	123.3%	130.6%	131.2%	126.5%	126.9%	125.0%	126.5%	127.1%	126.6%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1.04%	0.46%	0.30%	0.38%	0.50%	0.37%	0.34%	0.28%	0.27%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.10%	1.00%	0.74%	1.40%	1.58%	1.43%	1.59%	0.78%	0.98%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	5.19%	1.22%	1.00%	1.65%	1.84%	1.69%	1.86%	1.13%	1.25%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	0.92%	0.75%	1.18%	1.30%	1.11%	1.20%	0.91%	0.75%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	223.75%	367.55%	483.76%	257.63%	223.65%	229.81%	207.55%	387.69%	315.39%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestructurada por vencer	133.45%	299.75%	356.62%	218.30%	192.23%	194.71%	177.84%	266.90%	248.70%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE		352.96%	415.25%	268.88%	238.25%	255.29%	233.63%	280.59%	358.38%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.76%	3.56%	3.38%	3.45%	3.41%	3.11%	3.15%	2.85%	2.89%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE		348.46%	417.34%	270.17%	239.71%	257.26%	188.58%	233.56%	282.39%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	21.03%	22.15%	22.22%	22.30%	22.55%	22.35%	22.14%	22.99%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	156.61%	166.00%	164.96%	169.22%	171.56%	169.45%	169.88%	177.64%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.26%	2.71%	1.99%	2.49%	1.85%	2.26%	2.75%	2.93%	1.15%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	1.04%	1.60%	1.08%	1.08%	1.41%	1.90%	1.73%	1.80%	1.10%
CAPITALIZACION									
PTC / APPR	13.92%	13.22%	12.65%	12.95%	12.49%	12.19%	12.12%	12.59%	12.43%
TIER I / APPR	0.00%	9.29%	8.85%	9.18%	10.05%	9.80%	9.59%	9.27%	10.20%
PTC / Activos y Contingentes	8.84%	9.04%	9.19%	9.39%	9.07%	9.01%	8.83%	9.14%	8.96%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	10.86%	11.99%	10.36%	9.44%	9.50%	9.43%	9.30%	8.81%	8.70%
Capital libre (USD M)**	5,264,739	359,758	404,325	430,480	410,687	400,222	383,359	452,807	418,709
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	7.65%	8.16%	8.90%	8.87%	8.33%	8.26%	7.64%	8.57%	7.78%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	49.15%	70.91%	72.44%	69.07%	66.12%	63.60%	58.72%	67.01%	61.42%
TIER I / Patrimonio Tecnico	0.00%	70.26%	69.96%	70.92%	80.47%	80.40%	79.12%	73.63%	82.08%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.09%	9.61%	9.96%	10.57%	10.07%	10.43%	10.58%	10.70%	10.11%
TIER I / Activo Neto Promedio	0.00%	8.15%	8.28%	8.72%	9.30%	9.36%	9.17%	8.98%	9.40%
RENTABILIDAD									
Comisiones de Cartera	30	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	1,255,084	225,313	262,095	278,408	68,878	143,288	222,567	308,982	76,068
Result. antes de impuest. y particip. trab.	292,790	56,764	85,532	100,547	24,106	48,828	76,303	103,483	23,978
Margen de Interés Neto	55.83%	63.54%	63.66%	51.78%	46.85%	47.10%	47.18%	47.70%	49.30%
ROE	11.46%	10.68%	12.94%	13.74%	11.70%	11.70%	12.04%	12.53%	10.86%
ROE Operativo	12.30%	13.70%	18.83%	20.04%	17.71%	18.10%	18.67%	18.63%	16.73%
ROA	1.16%	0.97%	1.23%	1.38%	1.18%	1.20%	1.24%	1.28%	1.10%
ROA Operativo	1.25%	1.24%	1.78%	2.01%	1.79%	1.86%	1.92%	1.91%	1.69%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	67.18%	67.87%	66.83%	62.52%	63.63%	63.61%	63.90%	63.83%	66.91%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.39%	4.21%	4.34%	4.04%	3.90%	4.09%	4.14%	4.19%	4.08%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.27%	5.03%	5.33%	5.26%	5.04%	5.30%	5.37%	5.50%	5.17%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	64.89%	40.08%	32.28%	32.95%	35.06%	36.06%	37.36%	40.63%	41.68%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	82.65%	76.75%	69.19%	65.65%	67.73%	67.82%	67.36%	68.19%	69.65%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	50.58%	61.20%	54.51%	48.77%	50.30%	49.67%	47.90%	46.42%	47.96%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	5.94%	4.09%	4.01%	3.84%	3.75%	3.93%	3.96%	4.08%	3.88%
LIQUIDEZ									
Fondos Disponibles	8,243,444	1,116,385	829,992	612,027	643,289	623,280	691,961	514,012	727,582
Activos Liquidos (BWR)	12,930,603	1,357,772	1,146,093	937,154	974,608	922,672	1,039,157	944,568	1,007,252
25 Mayores Depositantes	-	774,191	831,140	811,754	776,602	784,216	810,589	809,232	815,835
100 Mayores Depositantes	-	1,281,675	1,298,871	1,345,329	1,298,225	1,224,493	1,274,067	1,305,470	1,321,310
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	30.93%	45.40%	40.13%	31.02%	31.89%	33.83%	35.72%	29.95%	30.96%
Indice Liquidez Estructural 2nda Línea(SBS)	29.38%	42.27%	35.63%	30.52%	31.22%	34.05%	31.88%	29.19%	30.90%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	13.51%	14.12%	13.91%	12.82%	12.17%	12.10%	12.41%	10.83%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	-	3.13	2.52	2.19	2.43	2.80	2.63	2.35	2.85
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	24.85%	30.23%	25.05%	28.70%	29.93%	39.04%	35.12%	42.38%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	30.93%	45.22%	39.90%	30.86%	31.75%	33.67%	35.50%	29.78%	30.79%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	19.72%	37.18%	28.90%	20.15%	20.96%	22.74%	23.64%	16.21%	22.24%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	21.50%	22.95%	21.12%	20.18%	21.11%	21.09%	19.85%	19.32%
25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR)	0.00%	57.02%	72.52%	86.62%	79.68%	84.99%	78.00%	85.67%	81.00%
25 May Dep a 90 días/Activos líquidos						18.48%	60.07%	70.09%	62.99%
RIESGO DE MERCADO									
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	1.51%	1.67%	1.51%	1.78%	1.85%	1.78%	1.55%	1.72%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.38%	0.61%	0.71%	0.31%	1.01%	0.93%	0.56%	0.47%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

ANEXO ENTORNO OPERATIVO ENTORNO MACROECONÓMICO Y RIESGO DE LA INDUSTRIA

Entorno macroeconómico mundial

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia, con un crecimiento de 2.00%. Por su parte, la previsión de crecimiento para 2024 se fue ajustando hacia abajo a lo largo del año. Si bien la última cifra oficial del BCE durante el año 2024 era de un aumento de 0.9%, en abril 2025 el BCE ajustó la previsión a una contracción del -2%. Este porcentaje estuvo influenciado por las afectaciones económicas producidas por los cortes de energía que afectaron al país en el último cuatrimestre del 2024.

Durante el año 2024 el gobierno de Daniel Noboa ha enfrentado una crisis económica, especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país el último año y por la crisis energética consecuencia del estiaje producido por la falta de lluvias y problemas técnicos en las hidroeléctricas.

Durante la gestión del actual gobierno se han aprobado varias leyes orientadas a una mayor recaudación tributaria y a superar los problemas mencionados. La Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, aprobada por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, otorgó exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo. En enero 2024 se aprobó la ley *no más apagones*, que incentiva los proyectos de energía renovable de hasta 10 megavatios. El 27 de octubre del mismo año se aprobó un segundo proyecto para impulsar la iniciativa privada en generación de energía. Por el lado de la seguridad en el mes de julio se aprobó la Ley Orgánica para la Aplicación de la consulta popular y referéndum del 21 de abril del 2024, que incluyó el endurecimiento de penas para varios delitos, así como la extradición de delincuentes.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de guerra a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA.

En el año 2024 el FMI y el Gobierno ecuatoriano llegaron a un acuerdo para un nuevo programa de crédito en el mes de abril 2024 por USD 4,000MM. Este programa tiene un plazo de 48 meses y está orientado a países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales que tardarán un tiempo en resolverse². En junio 2024, Ecuador recibió el primer desembolso por USD 1,000 millones del crédito obtenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este endeudamiento se necesitaba para cubrir los gastos y pago de deuda del Presupuesto en 2024 ya que los ingresos tributarios y petroleros no son suficientes. En diciembre de 2024, el FMI desembolsó otros USD 500MM, después de la visita que realizó este organismo al país en el mes de octubre, donde se constató el cumplimiento de las metas establecidas³. Para el año 2025 se espera que el organismo realice una segunda revisión en el mes de abril, y que, en función del cumplimiento de los acuerdos, se desembolsen USD 414 millones más.

En cuanto a la situación fiscal, en 2024 el SRI alcanzó una recaudación récord de USD 20,131 millones, lo que representa un incremento del 15.6% con respecto 2023⁴. El incremento de IVA al 15% permitió que la recaudación de este impuesto alcanzara USD 9,767 millones, un 15.7% más que el año anterior. Adicionalmente, existieron incrementos en la recaudación de impuesto a la renta e ICE, sumado esto a las contribuciones especiales que se cobraron de manera excepcional.

En los primeros meses del año 2024, el sector petrolero no tuvo un buen comienzo, en enero 2024 Ecuador vendió su petróleo a USD 65.34, USD 1.36 por barril por debajo de lo presupuestado en la proforma. A diciembre 2024 el precio del petróleo WTI alcanzó USD 70.12 y para el 2025 las perspectivas no son mejores y se estima que el precio del petróleo podría rondar entre los USD 60 y 75⁵.

² <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>

³ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/credito-fmi-programa-ecuador/>

⁴ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/sri-alcanza-record-recaudacion-2024-estos-son-impuestos-clave-ecuador.html>

⁵ <https://www.primicias.ec/opinion/jose-xavier-orellana-giler/mercado-petroleo-gasolina-produccion-precio-78585/>

El primer pozo del campo ITT, ubicado dentro del Parque Nacional de Yasuní, se cerró el 28 de agosto de 2024 y según el informe presentado por el Gobierno a la Corte Constitucional el plan de cierre total del Bloque ITT tomará al menos cinco años. En el año 2024 se cerraron 10 de los 246 pozos, lo que significó una pérdida de 10 mil barriles diarios. Para el año 2025 se estima el abandono definitivo de otros 48 pozos, lo que generará una disminución de 15,830 barriles por día⁶.

A diciembre 2024 el indicador de riesgo país cerró en torno a los 1200 puntos, con tendencia a la baja, gracias al final de los cortes de luz ocasionados por la crisis energética y a la expectativa de continuidad del Gobierno en las elecciones presidenciales de febrero 2025.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político en la mayor parte del año 2024 tuvo un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, las acciones tomadas por el Gobierno en lo referente a seguridad y economía ayudaron a un aumento en la confianza tanto local como de los organismos internacionales durante algunos meses del año 2024 y primeros meses del año 2025. En el mes de febrero 2025, como consecuencia de los resultados de la primera vuelta electoral, el riesgo país incrementó nuevamente ya que no se cumplió la expectativa de la victoria del actual gobierno sin necesidad de una segunda vuelta electoral⁷, hasta el 13 de abril, antes de conocerse los resultados electorales, alcanzó 1844 puntos. Como hecho subsecuente en abril 2025 tras los resultados de segunda vuelta de las elecciones presidenciales que permitieron la continuidad del Gobierno el riesgo país se redujo notablemente (-600 puntos)⁸ ubicándose cerca de los 1100 puntos básicos y consecuentemente los precios de los bonos de deuda externa experimentaron importantes alzas (subida de casi el 33%)⁹.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings sigue en CCC+ y fue reafirmada en agosto 2024, por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de

mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorporó el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado.

FITCH considera que la capacidad de Ecuador de honrar sus obligaciones se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa.

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2023 de 2.00%¹⁰ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. Adicionalmente, en abril 2025 el BCE emitió cifras preliminares para el año 2024 con una contracción del PIB del -2.00%. Como se indicó anteriormente, esta caída es resultado de varios sucesos negativos que se materializaron durante el año 2024 como son: la inseguridad, el cierre progresivo de los pozos petroleros del Bloque ITT, los cortes de luz del último trimestre del año y la incertidumbre política antes de las elecciones presidenciales. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)	2025 (proy)
Producto Interno Bruto (PIB)	5.90%	2.00%	-2.00%	2.80%
Exportaciones	7.85%	0.82%	1.79%	2.00%
Importaciones	9.55%	0.62%	1.66%	1.30%
Consumo final Gobierno	1.39%	1.72%	-1.22%	1.70%
Consumo final Hogares	6.00%	4.21%	-1.29%	2.70%
Formación Bruta de Capital Fijo	9.19%	0.22%	-3.80%	2.50%

Fuente: BCE

Elaboración: BWR

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las bóvedas del Banco Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).

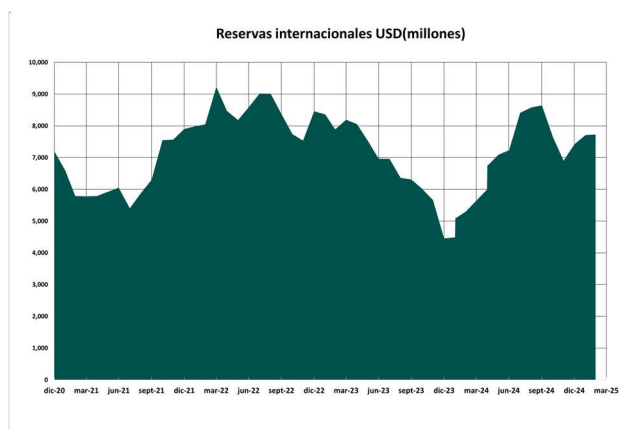
⁶ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/yasuni-itt-bloque-43-petroecuador-cierre-pozos-produccion-consulta-popular-ecuador-nota/>

⁷ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/incertidumbre-politica-riesgo-pais-marzo.html>

⁸ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/riesgo-pais-ecuador-reduce-drasticamente-victoria-daniel-noboa.html>

⁹ <https://www.primicias.ec/economia/reaccion-mercados-reeleccion-noboa-bonos-riesgo-pais-93974/>

¹⁰ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalestrimestrales.html



Fuente: BCE
Elaboración: BWR

Sistema Bancos Privados

Resumen Q1 2025

El primer trimestre del año muestra una corrección a la baja de la liquidez en el Sistema Financiero Privado debido a la disminución de los fondos disponibles y de las inversiones a corto plazo. Como resultado se observa una mayor oferta de créditos principalmente en los segmentos de consumo y productivo. Por otro lado, a la fecha de corte se evidencia una disminución interanual de la morosidad en los segmentos mencionados debido a la implementación de alivios financieros y castigos en los últimos meses. Por el lado del fondeo persiste la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las cooperativas y Bancos privados. Finalmente, se avizora una potencial recuperación fruto de los desembolsos de multilaterales y a la bajada internacional de las tasas de interés de varios Bancos Centrales.

Los resultados al corte marzo 2025 registran un incremento del 40% con respecto marzo 2024, siendo el más alto de los 5 últimos años, como resultado del mayor crecimiento de ingresos por intereses con respecto al costo de fondeo, sin embargo, este crecimiento se diluye parcialmente en los mayores gastos operativos y en el incremento en la constitución de provisiones. El retorno sobre activos y patrimonio incrementa con respecto a los del año anterior (los indicadores son 1.16% y 11.46%, respectivamente). Este comportamiento obedece a mayores intereses ganados por el crecimiento de la cartera en segmentos más rentables y a la disminución de las tasas pasivas, que da como resultado la recuperación (de 54.27% en mar-24 a 55.83% en mar-25) del margen financiero; estos efectos se

compensan parcialmente con mayores costos operativos (+5.3%), y a mayor constitución de provisiones (+20.3%).

El significativo aumento del gasto de provisiones de los últimos años permite que las coberturas sobre la cartera en riesgo se recuperen y superen los niveles del año 2023.

El sistema en conjunto disminuye la morosidad total en 0.47 p.p. con respecto a marzo 2024. La morosidad originada por la pandemia COVID-19 en el año 2020 se diluyó parcialmente en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023 y 2024, el ritmo de crecimiento de la cartera total disminuyó a excepción del último trimestre del año 2024 donde el crecimiento de cartera se recupera y se visualiza la tendencia decreciente de los indicadores de morosidad.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un crecimiento del 10.7%, esta tendencia persistió al final del año 2024 con un crecimiento anual del 9.02%. Para marzo 2025 el crecimiento de la cartera bruta aumenta a 10.16% y se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema se recupera con respecto al año anterior, los indicadores de liquidez estructural son similares a los de marzo 2024, uno de los factores que ha incidido en esta situación es el desembolso de recursos frescos de multilaterales hacia el Gobierno y el consiguiente pago a proveedores que este realizó, otro de los factores es el lento crecimiento la cartera productiva, sin embargo, se aprecia un crecimiento en la cartera de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero demanda fondeo. Adicionalmente las remesas del exterior se convirtieron en la principal fuente de Ecuador superando los 6,000MM y supera los 5,100 de créditos de exterior¹¹.

Los niveles de capitalización se deterioran frente al anterior año por el crecimiento de los activos improductivos sin embargo el indicador de patrimonio técnico mejora como resultado del cambio de metodología de cálculo realizado en el último trimestre del año 2024. Adicionalmente, se presionan por el incremento de la cartera en riesgo y por la tendencia creciente de los activos improductivo que ahora incluyen las

¹¹ <https://www.lahora.com.ec/pais/remesas-superaron-creditos-externos-principal-fuente-financiamiento-ecuador-2024/>

autorretenciones del impuesto a la renta. También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

Lo que nos depara el resto del año 2025

La continuidad de las autorretenciones y contribuciones para la seguridad establecidos por ley para las Instituciones financieras generarán presión en la gestión operativa de los bancos privados y grandes contribuyentes en general. Ajustará la liquidez, los resultados y por tanto sostener la capitalización seguirá siendo un reto.

En el año 2025 los bancos y cooperativas de ahorro y crédito ya no deberán pagar la contribución especial que para las IFIS pagada en mayo-2024 y que alcanzó un monto de USD 184MM¹², esta representó un gasto no deducible importante. Sin embargo, deberán pagar por segunda y última vez la Contribución temporal de Seguridad del 3.25% sobre sus utilidades de 2024.

Por otro lado, la autorretención del impuesto a la renta seguirá representando una salida de flujo durante el año y se registrará en las cuentas de gastos pagados por anticipado, los cuales se compensan en el momento de la declaración del impuesto a la renta.

El pago del impuesto a la salida de divisas sobre los préstamos del exterior encarecerá aún más el fondeo y pondrá más presión en los márgenes y resultados.

Durante el año se espera un incremento en la demanda de crédito que permitirá que los bancos utilicen la liquidez acumulada al final del año 2024 y esto se visualiza ya a marzo 2025. En general los bancos esperan un crecimiento durante la segunda mitad del año debido a la incertidumbre política de los primeros meses del año y de la toma de mando del nuevo gobierno en el mes de mayo.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones podrían seguir deteriorándose en consistencia con el entorno operativo y el reto de las instituciones financieras a generar resultados que permitan establecer suficientes provisiones.

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones

financieras y por tanto de la capitalización de estas.

Se espera una mejor posición de liquidez de la economía como resultado de los nuevos desembolsos de multilaterales al Gobierno y por la obtención de financiamiento del exterior de los bancos privados. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomendó el FMI.

El FMI en marzo 2025 anunció que postergará la evaluación de los avances del acuerdo con Ecuador hasta después de la segunda vuelta electoral por lo que el desembolso de USD 414MM se retrasará. Analistas económicos señalan que el organismo multilateral evitará comprometer recurso en situaciones de alta incertidumbre política, por lo que una vez se concretó el ganador de la segunda vuelta se espera se agilite la revisión y desembolso. Como hecho subsecuente en mayo 2025 la jefa de la misión del FMI viajó a Quito para continuar las conversaciones sobre la segunda revisión del acuerdo.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso.

¹² <https://www.primicias.ec/noticias/economia/sri-contribuciones-bancos-cooperativas-empresas-conflicto-seguridad/>

El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. Durante el año 2024, este cambio contable afectó negativamente los indicadores de morosidad frente a los años 2021 y 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

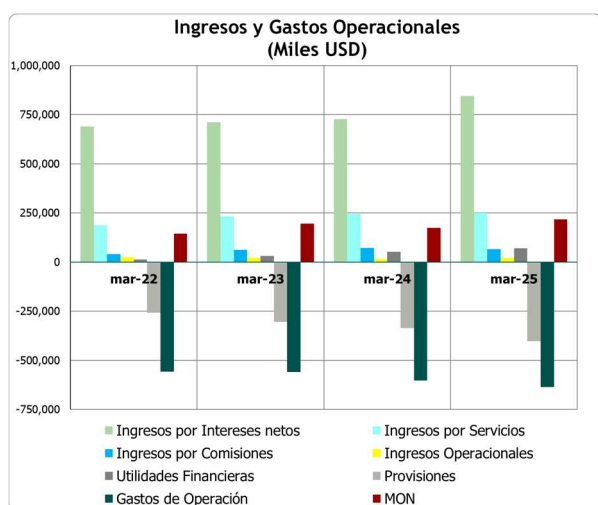
Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante los años 2024 y 2025 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Mediante resolución JPRF-2024-0104 del 15 de marzo del 2024 se reforma las “Normas que regulan las tasas de Interés” que establecen un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas para el segmento de crédito inmobiliario con el fin de permitir que el sistema financiero conserve su dinamismo, se reactive el crédito de vivienda y se promueva el crecimiento económico.
- Mediante resolución JPRF-2024-0120 del 30 de agosto de 2024, se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 30 de agosto de 2024, así como que el plazo para la aplicación del mecanismo de refinanciamiento o reestructuración correrá a partir del 30 de agosto de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.
- Mediante resolución JPRF-2024-0123 del 5 de noviembre de 2024 que modifica lo dispuesto en la resolución JPRF-2024-0120, la JPRF emitió la resolución que norma el diferimiento extraordinario y temporal de obligaciones financiera que así lo requieran. Se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de octubre de 2024. Adicionalmente se definen la información que las Instituciones financieras deberán reportar a la SB sobre estas operaciones sujetas a mecanismos de alivio financiero.
- Mediante resolución JPRF-2024-0129 y posteriores correcciones en la resolución JPRF-2024-0130 se modificaron las deducciones al Patrimonio técnico en lo referente a inversiones en acciones y anticipos para adquisición de acciones los cuales pasaran a ponderar 2.5 dentro de los Activos ponderados por riesgo si superan los límites legales establecidos en las resoluciones mencionadas.
- Mediante resolución JPRF-2024-0134 del 23 de diciembre de 2024 que modifica lo dispuesto en la resolución JPRF-2024-0123, la JPRF emitió la resolución que norma el diferimiento extraordinario y temporal de obligaciones financiera que así lo requieran. Se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.
- Mediante resolución JPRF-2025-0145 del 31 de marzo de 2025 se establece: El diferimiento temporal y extraordinario de operaciones de crédito es el proceso mediante el cual las entidades de los sectores financieros público y privado aplazan hasta por 180 días el pago de las cuotas por vencer de las operaciones vigentes al 31 de marzo de 2025 o al momento de la instrumentación del mecanismo. Las cuotas diferidas se podrán trasladar al final de la tabla de amortización correspondiente, y las entidades financieras podrán determinar el cobro o no de los intereses de las cuotas diferidas, cuya condición deberá ser notificada expresamente ente cliente.
- Mediante resolución JPRF-2025-0145 del 20 de mayo de 2025 se establece: Que las inversiones o depósitos en el sistema financiero nacional efectuados por las personas jurídicas públicas autorizadas para otorgar garantías, incluidos los recursos públicos transferidos a fideicomisos, la tasa de interés pasiva efectiva no será superior a la tasa de interés pasiva efectiva referencial por plazo de captación, publicada por el

Banco Central del Ecuador, aplicable para el mes correspondiente.

Resultados

A marzo 2025, los resultados del sistema mostraron un incremento de +40% en comparación con el mismo período del año anterior, a causa del incremento de los intereses ganados, el crecimiento en menor proporción del costo de fondeo, mayores ingresos en venta de cartera e inversiones y mayores utilidades en acciones y participaciones. Estos resultados alcanzan USD 202.94MM comparan favorablemente con los resultados históricos.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El crecimiento de la cartera bruta a pesar de ser menor que en años pasados da como resultado intereses generados superiores a los de los últimos 3 años, por otro lado, el margen de interés crece interanualmente debido a la disminución del costo de fondeo del último año. A mar-2025 los intereses netos crecen en 16.3% interanualmente, estos intereses incluyen los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el año debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 15% anual en el MBF.

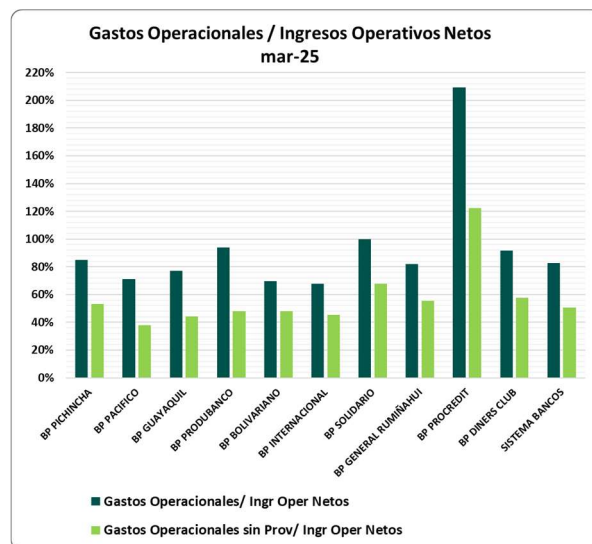
El crecimiento de la transaccionalidad del año pasado se mantiene y permite la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permite cubrir el crecimiento del gasto operacional (principalmente por los nuevos impuesto y contribuciones) y produce un

crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 21.6%, el cual llega a USD 620.25MM, comparando favorablemente con el MON en dólares, antes de provisiones, registrado en mar-2024 (USD 509.91MM).

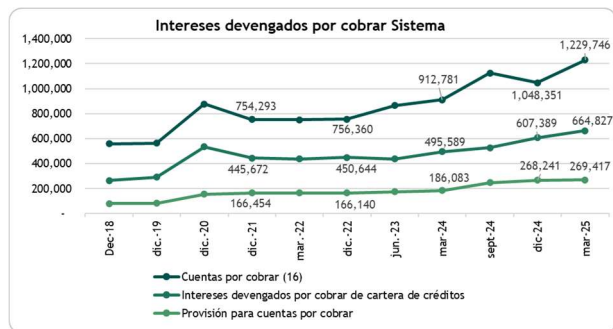
Se genera un MON positivo superior en +24.3% al de mar-2024; a la fecha de corte los resultados del período se afectan por que los ingresos no operacionales crecen (16.5%) y los gastos y perdidas no operacionales disminuyen significativamente (-21.7%).

El gasto de provisiones a marzo 2024 crece frente al mismo período del año anterior en 20.3%. Durante el 2024 el gasto de provisiones absorbió castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 y 2023, ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo. El aumento interanual en el gasto de provisiones observado a marzo 2025 se relaciona con la recuperación de las coberturas y el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y al deterioro de la cartera resultado de la actual crisis económica. A marzo 2025 se observa una disminución interanual del 4.4% en la cartera en riesgo, lo que denota el efecto de los castigos realizados en los últimos trimestres. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante lo transcurrido del año e incluso han mejorado.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

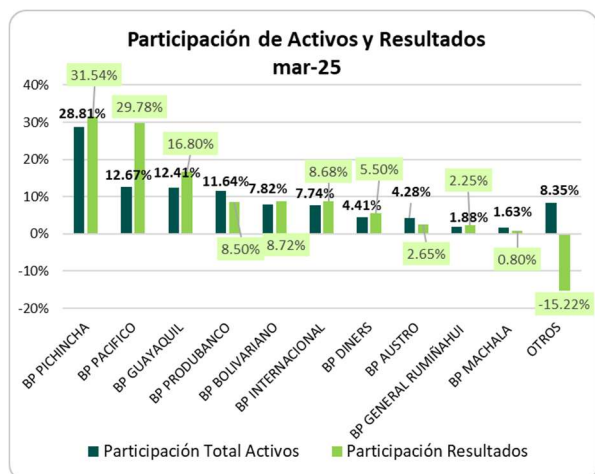
Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos y están acorde a sus modelos de negocio; al constituir provisiones, ocho de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

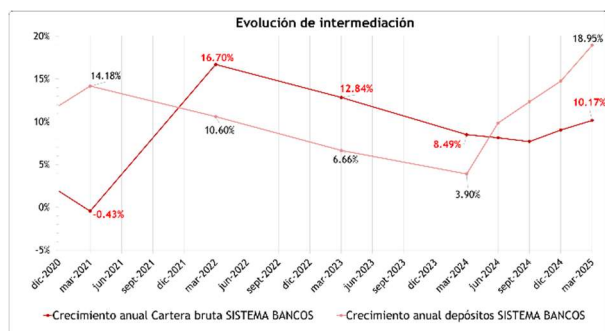
El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos vuelven a crecer en contraparte de lo visto al final del año 2024. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 11% del ingreso total por intereses anualizado del año 2025. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a marzo-2025 es de USD 23.10MM y representa el 1.52% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco

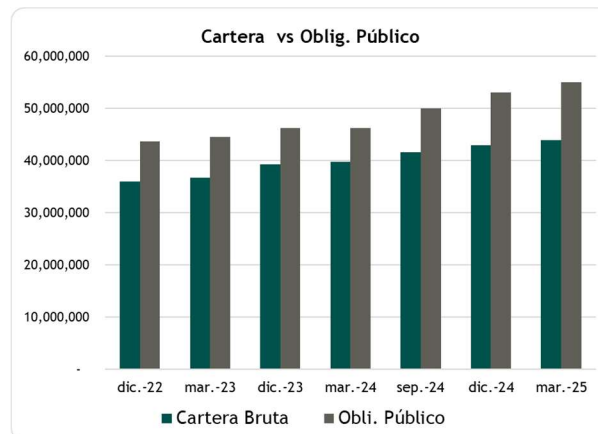


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

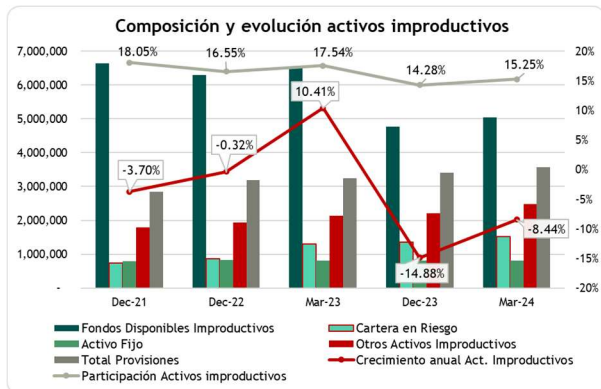


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En los gráficos anteriores vemos que en los años 2022 y 2023 las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos, sin embargo, como resultado de los desembolsos realizados por multilaterales hacia el gobierno observamos que en el último año esta tendencia se revierte y las obligaciones con el público crecen más que la cartera la cual sigue ralentizado su crecimiento hasta el último trimestre del año cuando el porcentaje de crecimiento aumenta. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ralentizó en los últimos dos años como resultado de la ralentización de la economía y a tasas de interés fijas que no compensan los potenciales riesgos sumado a la crisis energética del último trimestre del año. Sin embargo, a la fecha de corte los desembolsos de multilaterales y crecimiento de las remesas de emigrantes ayudaron a revertir la situación mencionadas y se observa un crecimiento significativo de los depósitos a mar-25.

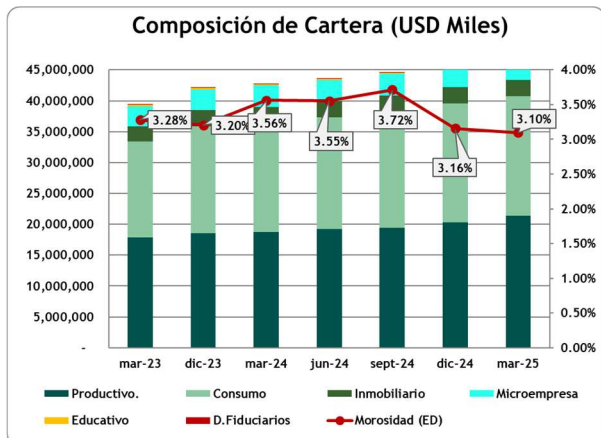
Evolución de los Activos



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en este periodo.

Los activos improductivos del sistema a mar-2025 representan el 14.47% de los activos totales. Estos activos improductivos se incrementan a la fecha de corte en un 9.30% frente al año anterior principalmente por el crecimiento de la cartera en riesgo y por el aumento de los otros activos influenciado por las nuevas autorretenciones de impuestos que iniciaron en el año 2024.



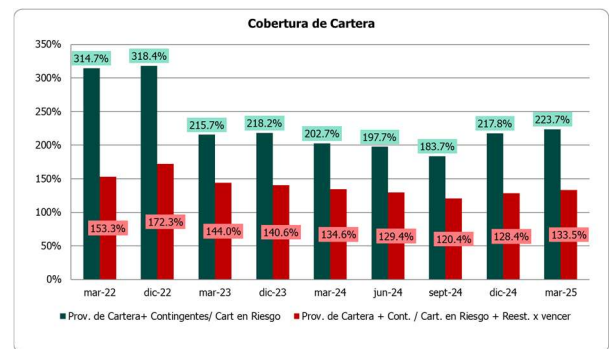
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad desde ene-23 obedece en parte a los cambios contables regulatorios. A mar-2025 como resultado de los

alivios financieros emitidos por el gobierno al final del año 2024 se observa una mejora en la morosidad en comparación con el primer semestre del año pasado. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en los últimos trimestres por el incremento de los castigos que consiguieron reducir la morosidad según los mencionado en párrafos anteriores.

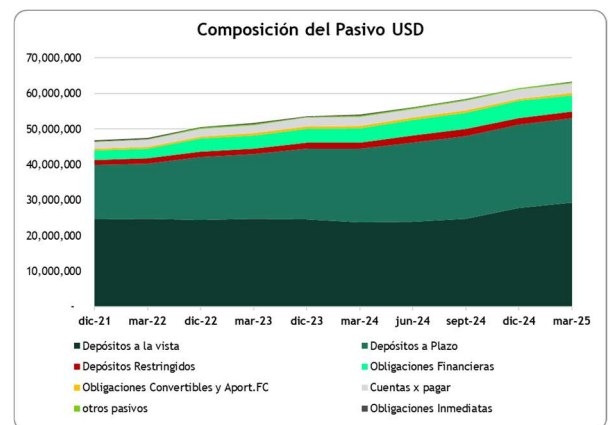
Cobertura con Provisiones



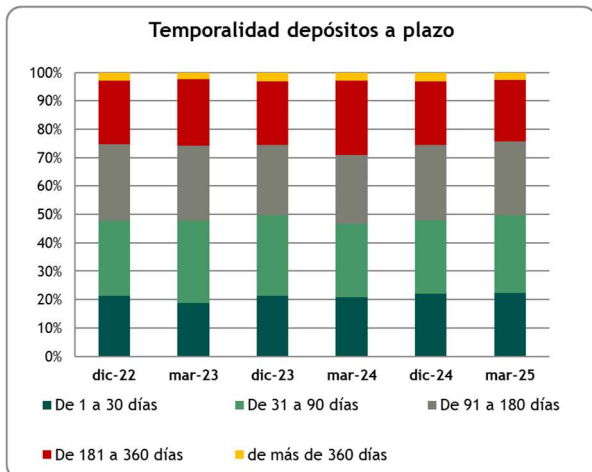
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Los indicadores de cobertura disminuyen con respecto el año 2023 y con respecto los años en la que la normativa de paso a vencido era diferente, el segundo indicador de cobertura contiene un estrés adicional ya que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

Fondeo



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

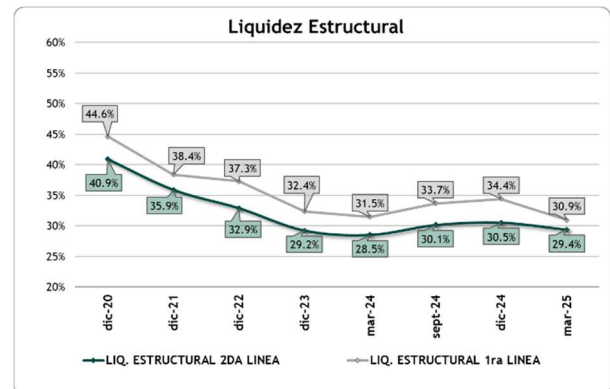
Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque un porcentaje importante sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante últimos años. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior no será atractivo por que de acuerdo con la normativa actual debe pagar el impuesto a la salida de divisas sobre estos créditos, lo cual pondría más presión en sus costos financieros y adicionalmente las tasas de interés de los bancos centrales a pesar de comenzar a reducirse desde el segundo semestre del 2024 aún se mantienen altas.

Liquidez

Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos participes del sector financiero.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2020, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de la posición de liquidez frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años, 2022 y 2023, el crecimiento más pausado

de los depósitos y el incremento de las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. En el año 2024 se evidenció una mejora de estos indicadores fruto principalmente del aumento de las captaciones y el menor crecimiento de las colocaciones. A marzo 2025 las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos y obtener financiamiento del exterior.

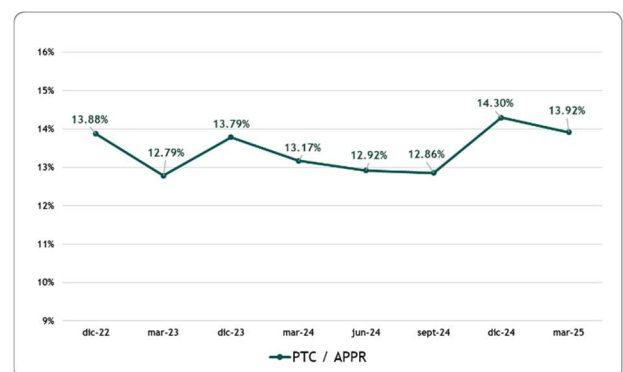


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En la liquidez estructural de primera y segunda línea después del año 2020 se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021, 2022 y 2023 esta brecha se cierra por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A dic-2024 se observó una recuperación de los indicadores de liquidez como resultado del mayor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera, sin embargo, este incremento no se mantiene en el primer trimestre del año 2024 debido a la decisión de los bancos privado de crecer en la colocación de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).



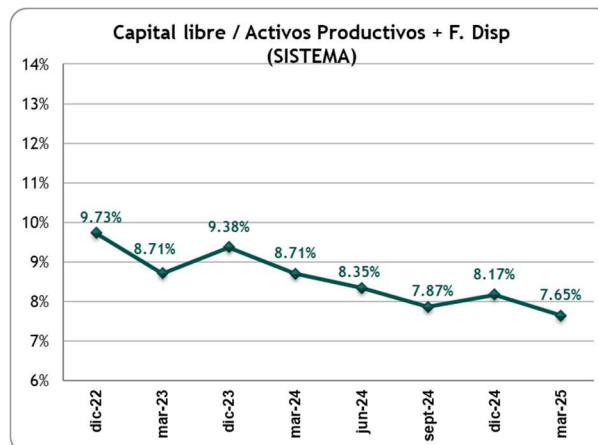
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El patrimonio técnico mejora debido al cambio de metodología de cálculo mencionada en la sección de cambios normativos de este informe. A marzo 2025 existió una reducción por el pago de dividendos, sin embargo, la eliminación de la deducción de inversiones en acciones y paso de esta a activos ponderados por riesgos benefició al indicador.

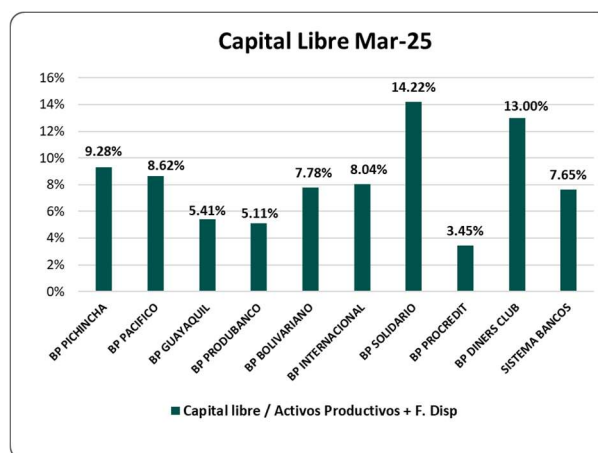
El patrimonio del sistema es de USD 7,041 millones a marzo 2025. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la capitalización de una parte de las utilidades del año 2024 y de los resultados del período. Para el final del año 2025 el patrimonio de las instituciones del sistema podría crecer en menor proporción a lo observado en los últimos años, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El capital libre/ activos productivos a marzo 2025 se presiona en consistencia con el aumento de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva altura de mora y la crisis económica actual), reparto de dividendos, las menores utilidades y a la tendencia creciente de los activos improductivos.

Los gráficos que siguen se construyen con información contable.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2025.